



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 762

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 32

celebrada el jueves 6 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictamen sobre:

- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República Dominicana, hecho en Madrid el 21 de enero de 2022. (Número de expediente 110/000099) 2
- Tratado entre el Reino de España representado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la República Checa representada por el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte relativo al funcionamiento y actividad de las secciones bilingües checo-españolas en los institutos de la República Checa, hecho en Praga el 16 de noviembre de 2021. (Número de expediente 110/000100) 2
- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Estado de Qatar, por otra, hecho en Luxemburgo el 18 de octubre de 2021, y Declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000101) 3
- Acuerdo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, relativo a una zona común de aviación, hecho en Kiev el 12 de octubre de 2021, y Declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000102) 3
- Acuerdo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, relativo a una zona común de aviación, hecho en Bruselas el 15 de noviembre de 2021 y Declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000103) 3
- Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre un programa de movilidad de jóvenes, hecho «ad referendum» en Buenos Aires el 10 de abril de 2018. (Número de expediente 110/000104) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 2

— Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 16 de septiembre de 2021. (Número de expediente 110/000105)	3
— Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho en Madrid el 24 de julio de 2008. (Número de expediente 110/000106)	3
— Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Azerbaiyán para el intercambio y la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 14 de diciembre de 2021. (Número de expediente 110/000107)	3
Proposiciones no de ley:	
— Por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia de defensa de las empresas españolas en América Latina y promover un plan de internacionalización que favorezca la inversión extranjera directa y los intercambios comerciales en Iberoamérica. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002574)	6
— Relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales devueltos por España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003335)	9
— Sobre la situación de tensión en el estrecho de Taiwán. Presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/004459)	13
— Relativa a la protección e impulso de los derechos de las mujeres. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004482)	17
— Sobre el concepto estratégico de Madrid. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004483)	21
— Relativa a las nuevas amenazas de Rusia contra Ucrania. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004485)	25
Dictámenes. (Votación)	31
Proposiciones no de ley. (Votación)	32

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos de la tarde.

DICTAMEN SOBRE:

- ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, HECHO EN MADRID EL 21 DE ENERO DE 2022. (Número de expediente 110/000099).
- TRATADO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA REPÚBLICA CHECA REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LAS SECCIONES BILINGÜES CHECO-ESPAÑOLAS EN LOS INSTITUTOS DE LA REPÚBLICA CHECA, HECHO EN PRAGA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021. (Número de expediente 110/000100).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 3

- ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y EL ESTADO DE QATAR, POR OTRA, HECHO EN LUXEMBURGO EL 18 DE OCTUBRE DE 2021, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000101).
- ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y UCRANIA, POR OTRA, RELATIVO A UNA ZONA COMÚN DE AVIACIÓN, HECHO EN KIEV EL 12 DE OCTUBRE DE 2021, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000102).
- ACUERDO COMÚN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE ARMENIA, POR OTRA, RELATIVO A UNA ZONA COMÚN DE AVIACIÓN, HECHO EN BRUSELAS EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000103).
- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD DE JÓVENES, HECHO «AD REFERENDUM» EN BUENOS AIRES EL 10 DE ABRIL DE 2018. (Número de expediente 110/000104).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y SEGURIDAD, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021. (Número de expediente 110/000105).
- TRATADO DE AMISTAD, BUENA VECINDAD Y COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA, HECHO EN MADRID EL 24 DE JULIO DE 2008. (Número de expediente 110/000106).
- ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN PARA EL INTERCAMBIO Y LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN MADRID EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021. (Número de expediente 110/000107).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Procedemos a abrir la sesión para tramitar el orden del día. En este caso, tenemos dos bloques: un primer bloque que se refiere a dictámenes y otro segundo bloque que se refiere a proposiciones no de ley. Los puntos 1 a 9 son los relativos a la tramitación de tratados y convenios internacionales. Como acordamos en su día, cada grupo tendrá un turno único para exponer su postura acerca de los diferentes tratados de forma acumulada, y se realizará de menor a mayor, comenzando por el Grupo Mixto, que no está presente, por un tiempo máximo de cinco minutos. La votación se realizará al final de la sesión, es decir, cuando procedamos también a votar las proposiciones no de ley. Hay nueve dictámenes y entiendo que no tengo que leer los nueve, ya que todo el mundo los tiene presentes. Entonces, procedo a dar el turno de palabra. En primer lugar, por el Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Querría centrarme en el noveno acuerdo que se trae hoy aquí entre el Reino de España y la República de Azerbaiyán para el intercambio y protección mutua de información clasificada. Señorías, como todos ustedes saben, ya que se acaba de leer una declaración institucional que ha tenido el acuerdo de todas las formaciones políticas de esta Cámara, la República de Armenia está sufriendo ataques constantes por parte de la República de Azerbaiyán. De hecho, el día 13 de septiembre empezó una ofensiva contra la República de Armenia que ha costado la vida a más de doscientas personas. Azerbaiyán ha ocupado ilegalmente más de cincuenta kilómetros de territorio armenio y, día tras día, continúa provocando incidentes militares con Armenia. Estos hechos han supuesto el desplazamiento de más de 7000 personas.

Ahora estamos conociendo algo más terrible: imágenes de barbarie, de tortura y de crímenes de guerra. Estos últimos días se han hecho públicos vídeos de ejecuciones sumarias de militares armenios, todo esto realizado por la tiranía de Azerbaiyán, que está en manos del clan familiar de los Aliyev, que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 4

las últimas décadas se ha dedicado a subyugar a su pueblo y también a corromper al mundo mediante la llamada «trama caviar». Por si fueran poco estos hechos, en 2020 conocimos la guerra contra la República de Artsaj o de Nagorno Karabaj, que supuso más de 5000 muertes. Este Estado en manos de ese sátrapa, de ese dictador llamando Aliyev, es un peligro. Estoy convencido de que España, Estado miembro de la Unión Europea, no puede firmar un acuerdo de intercambio de información clasificada y protegida con ese Estado que es una tiranía.

Para ir acabando, como ejemplo de lo que es ese Estado en manos de ese sátrapa, les animo a todos ustedes, cuando tengan tiempo, a buscar en Internet quién es Ramil Safarov. Este señor es un militar azerí que, en 2004, en unos ejercicios que convocó la OTAN en Hungría, no tuvo mejor idea que decapitar a un militar armenio mientras dormía en esos ejercicios militares en Hungría, un hecho por el que este sujeto fue condenado a una larga pena de prisión. El régimen de Azerbaiyán, por medio de eso que he denominado antes como «la trama caviar» —esto es, sobre la base de corrupción y chantajes—, consiguió que ese militar fuera extraditado a Azerbaiyán para cumplir allí el resto de su condena. ¿Saben qué ocurrió? Que, obviamente, ese señor fue recibido como un héroe en Bakú y, además, fue compensado, fue premiado y fue ascendido en las fuerzas armadas de Azerbaiyán. ¿Ustedes creen que se puede firmar un tratado de información clasificada y secreta con ese país?

Acabo, señor presidente. Las instituciones europeas han denunciado la corrupción y los sobornos de ese Estado precisamente a políticos de la Unión Europea, un hecho que, incluso, ha salpicado a partidos y a responsables políticos de este Estado. Creo que en estas condiciones no se puede firmar, no se puede ratificar ningún acuerdo con ese Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

¿Va a intervenir el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos? (**Denegaciones**). Entonces, paso al Grupo Parlamentario VOX, señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Solo haré un breve comentario para analizar también la situación que, probablemente, nos viene sobrevenida por los tiempos y dinámicas de este tipo de acuerdos al encontrarnos analizando tratados que nacen de un mundo anterior. Es decir, estamos hablando de la corroboración de tratados —nadie dice que se puedan hacer más rápido—, por la Unión Europea específicamente y sus Estados miembros, sobre tres temas o sobre tres áreas o sobre tres geografías que en estos momentos se encuentran sometidas a circunstancias como mínimo dramáticas, complejas y que, además, pueden afectar al futuro no solo de esas naciones afectadas en esos territorios, sino, además, al conjunto de todos nosotros. Concretamente, estamos hablando de zonas comunes de aviación en Ucrania, estamos hablando de la zona común de aviación con Armenia y, luego, estamos hablando de, por ejemplo, el acuerdo de intercambio de material sensible con Azerbaiyán, nada menos. Este último, además, es con el Reino de España. Aunque podemos decir que nuestra vinculación, nuestra presencia en la Unión Europea nos obliga a subsumir estas cuestiones dentro de nuestra soberanía, sin embargo, llamo la atención sobre el hecho de que estamos hablando de establecer espacios aéreos comunes —espero que la lógica lleve a que no se desarrollen, al menos, hasta que haya una situación adecuada— en estos momentos sometidos a situaciones, en un caso, de guerra de baja intensidad y, en el otro caso, de una guerra de intensidad equivalente a la de conflictos mundiales en la misma zona a mediados del siglo XX, sobre todo.

Por tanto, llamo la atención sobre el hecho de la tramitación de estas cuestiones, que deberíamos tomárnoslas muy en serio, porque, probablemente, estamos poniendo datos confidenciales en manos de esos Estados y dentro de tres meses puede que nos encontremos con que los conflictos han escalado y se han convertido en algo más. Solo hago esa reflexión. Entiendo que votaremos separadamente. ¿O se votarán en conjunto?

El señor **PRESIDENTE**: Separadamente.

Gracias, señor Sánchez del Real.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad, puesto que los anteriores portavoces lo han relatado. Quiero hacer una aclaración fundamentalmente respecto del acuerdo con la República de Azerbaiyán para intercambio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 5

información. Ya se han relatado los hechos, una guerra que viene de muy antiguo, de 1920, y que ha tenido distintas fases. Desde luego, las últimas noticias que hemos tenido, las últimas imágenes que hemos conocido son absolutamente indecentes. Es verdad que parece que había un alto el fuego y que ahora se ha vuelto a recrudecer. En definitiva, da la sensación de que entramos en un proceso complicado y no sabemos de cuánta duración.

Bajo nuestro punto de vista, y después de lo que ha sucedido en el Congreso de los Diputados hace unos minutos, donde se ha leído un manifiesto que claramente se posiciona en favor de los que están padeciendo y sufriendo en estos momentos una agresión, nos parece que lo razonable sería poner la firma en este convenio. Por lo tanto, manifiesto una posición de abstención. Insisto, hemos firmado convenios de intercambio de información con muchos países y algunos, evidentemente, complicados. Explico lo que entendemos por complicación. Desde luego, no comparten los mismos valores que puede compartir la sociedad española, pero, en cualquier caso y por la peculiaridad de lo que está sucediendo en estos momentos, el Partido Popular se abstendrá.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Gracias, presidente.

Como cada vez que ratificamos acuerdos y convenios internacionales, siempre hay una parte de acuerdos sociales realizados de manera bilateral entre el Reino de España y otros países, muchos de ellos para aumentar los derechos y la protección en materia de empleos, de Seguridad Social, de derechos de las mujeres, también de intercambio de ventajas para estudiantes de unos y otros países. También hay una política internacional de carácter social, que es la que estamos propiciando desde el Gobierno de España y en la que también hay que poner el énfasis.

En las últimas sesiones hemos ratificado convenios y acuerdos muy importantes, y yo creo que aquí también hay algunos de especial relevancia que en esa materia son dignos de destacar. Es verdad que hoy el debate se viene planteando sobre dos cuestiones más sensibles que creo que se entremezclan —y es normal, no lo puedo criticar—: la situación concreta en un determinado momento con el debate de fondo, en el que yo creo que todos estamos de acuerdo. Lo hemos visto en el caso de Azerbaiyán, con una resolución en el Pleno del Congreso. Por cierto, no lo conseguimos para condenar en su día la guerra de Ucrania y sí lo hemos conseguido, entre otras cosas, para poner énfasis a nuestra opinión compartida en relación al conflicto entre Azerbaiyán y Armenia. Por lo tanto, es una cuestión en la que no hay matices y creo que hoy precisamente nos ha venido bien haber acordado hace apenas media hora una declaración conjunta.

Pero hay que distinguir el debate de fondo, que estaría bien que lo pudiéramos tener, con unos acuerdos internacionales, con unos convenios en los que se lleva trabajando mucho tiempo —*ex tempore*— y que intentan proteger a las personas, a los trabajadores del Reino de España en los trabajos que tienen que ver con la seguridad colectiva. Cuando hacemos convenios de intercambio y protección mutua —no es solo, es verdad, en el caso de Azerbaiyán—, también estamos hablando de trabajadores españoles que están en esas zonas realizando labores para protegernos a todos de las amenazas globales que nos golpean. Es verdad que esa información clasificada se realiza y se desarrolla con países precisamente complicados, y tenemos que pensar en nuestros funcionarios, en nuestros trabajadores, en nuestro personal militar y en nuestro personal de seguridad. Por eso, con todas las dificultades, con todas las contradicciones que tenemos en las relaciones internacionales —visto situación a situación—, obviamente, tenemos que pensar en el interés general de España y de sus trabajadores.

Por eso, vamos a votar a favor, estando de acuerdo con muchas reflexiones particulares que se están haciendo, como hemos demostrado en el Pleno del Congreso hace apenas unos minutos, pero en esos acuerdos de zona común de aviación, en los intercambios de información clasificada, por muchas dificultades que se tengan país a país, obviamente, lo que intentamos es proteger y defender el interés general de España y de sus trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Votaremos los tratados al final de la sesión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 6

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE DEFENSA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA Y PROMOVER UN PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN QUE FAVOREZCA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES EN IBEROAMÉRICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002574).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo bloque, que es el bloque de proposiciones no de ley. Hay seis proposiciones no de ley. Como hacemos habitualmente, los autores de las iniciativas a debate dispondrán de un turno máximo de cinco minutos y el resto de los grupos tendrán tres minutos, tanto si son enmendantes como si no lo son.

Recuerden que si se producen acuerdos plasmados en algún tipo de enmiendas transaccionales se tienen que hacer llegar a la Mesa para que sean distribuidas y votadas correctamente, y rogamos que se haga antes de empezar con el último punto.

Por lo tanto, pasamos a la primera proposición no de ley. Es la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia de defensa de las empresas españolas en América Latina y promover un plan de internacionalización que favorezca la inversión extranjera y los intercambios comerciales en Iberoamérica.

Se ha presentado una enmienda del Grupo VOX. Interviene para la defensa de la proposición no de ley, por parte del Grupo Popular, por cinco minutos, la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta proposición no de ley la presentamos hace año y medio en un contexto muy complicado de crisis económica derivada de una pandemia como fue la COVID. La situación sigue siendo muy complicada. La exposición de motivos la enmarcamos en este sentido y, a día de hoy, el objetivo que pretendíamos con esta proposición no de ley sigue igual de vigente, porque la situación, como decía, sigue siendo muy complicada y porque estamos convencidos de que hay que seguir construyendo más Iberoamérica. Construir más Iberoamérica es seguir fortaleciendo los lazos emocionales que nos unen y, desde luego, seguir intensificando esas relaciones políticas, pero también esas relaciones económicas. Y, a pesar de que algunos países —dado los gobernantes que tienen en este momento— nos lo ponen muy difícil en determinados momentos, nosotros creemos que debemos seguir perseverando en ello.

Desde luego, les diría que todavía hay que ir más allá. Hay que hablar con nuestros socios europeos, con el resto de países de la Unión Europea para seguir trabajando en el sentido de que América Latina mire menos a Asia y el Pacífico, y mire mucho más a Europa y al Atlántico. En ese sentido, nosotros llevamos diez peticiones en la proposición no de ley que creemos que son fundamentales.

En primer lugar, pedimos la elaboración de una estrategia de defensa de las empresas españolas en América Latina, sobre la base de los principios de libre comercio, la igualdad de oportunidades y el respeto de las reglas del mercado. En segundo lugar, crear un plan iberoamericano de internacionalización de la empresa cuyo eje principal sea el fomento recíproco de la inversión extranjera directa y los intercambios comerciales entre los países iberoamericanos. En tercer lugar, defender el papel de las empresas españolas en América Latina como agentes de progreso económico y social. En cuarto lugar, realizar todas aquellas acciones diplomáticas conducentes a un fortalecimiento institucional que genere marcos jurídicos estables, previsibles y respetuosos con el libre mercado. En quinto lugar, promover acciones directas para facilitar la internacionalización y la inversión española en la región. En sexto lugar, impulsar la colaboración y el diálogo entre gobiernos, instituciones y empresas privadas en América Latina para avanzar hacia una economía sostenible y competitiva. En séptimo lugar, trabajar conjuntamente con los países de América Latina para contribuir a la recuperación de la demanda y el capital productivo perdido como consecuencia de la crisis de la COVID y el resto de crisis que estamos viviendo en la actualidad. En octavo lugar, impulsar la articulación de medidas coordinadas internacionalmente para promover la inversión de impacto en la región, y desarrollar ecosistemas, políticas públicas y marcos jurídicos que faciliten la inversión social. En noveno lugar, avanzar decididamente hacia una mayor integración económica y comercial como la mejor vía para apalancar un crecimiento sostenido en el tiempo y para aprovechar y optimizar el peso real de América Latina en la agenda global. Y, en último lugar, promover la inversión social y la economía de impacto, el emprendimiento social y la responsabilidad social para tratar de mitigar la desigualdad y la pobreza agravadas por la pandemia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 7

Creemos que estos diez puntos son necesarios y coherentes, y, por tanto, pediríamos al resto de grupos que votaran a favor y pudiéramos sacar esta proposición no de ley por unanimidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Hoyo.

A continuación, para la defensa de la enmienda, interviene el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

En principio, estamos de acuerdo con los parámetros generales de la PNL, de la propuesta. Evidentemente, se habla de la recuperación después del COVID, y es evidente que España no se está recuperando bien, que las empresas españolas, al igual que el conjunto de los españoles, que cualquiera de las capas de la sociedad, no se está recuperando bien, algo que vemos en los datos macroeconómicos de cada día, por mucho que se venda esto de que hemos crecido mucho, pero es que venimos del fondo del saco, por lo que tratar de salir del saco en el que estamos es aún más complicado, por lo cual cualquier iniciativa en este sentido nos parece correcta.

Algunos de los elementos que se citan se repiten varias veces, como es el caso de facilitar, facilitar, facilitar, pero alguno de esos elementos los hubiéramos redactado de otra manera, si bien no queremos tampoco servir de estorbo a algo que puede tener una buena intención, pero quizás el alma más liberal nos lleva a decir que mejor que esas palabras de la parte del *petitum*, aquellas que dicen facilitar, facilitar, deberían constituir el 90% de nuestra función como políticos, ya que, si no ayudamos, al menos no deberíamos estorbar. Creo que en este momento hay que hacer mucho para quitar parte de capa política para no estorbar a las empresas y que tengan su desarrollo.

Algo que sí podemos hacer en política, y que sí debería hacer el Gobierno, es establecer un marco general de imagen nacional, de imagen país, de imagen de Estado, que se transmita en Hispanoamérica, que sea capaz de transmitir lo que es esta nación, su poder, su capacidad, su esfuerzo, y que sirva como gran facilitador por arriba no como facilitador en la pequeña regulación. No hay nada mejor que cuando una empresa llega a un mercado, se perciba que ese país, esa nación de la que se viene, funciona. Creo que eso debería ser el gran objetivo, y es lo que puede hacer el Gobierno a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la proyección país, a través de la marca España. Lo mejor es difundir que somos una gran nación, que somos una nación que hace cosas muy buenas en ámbitos empresariales absolutamente espectaculares, como en la alimentación, la energía, aquellos que precisamente son los que pueden necesitar toda esta región que se menciona en la PNL. Esencialmente, eso es lo que debería estar haciendo el Gobierno, en lugar de, probablemente, dedicarse a apoyar regímenes que van no solamente a no facilitar, sino que son un obstáculo no solo a la realización de negocio, sino además a la libertad de las propias personas que habitan en aquellas naciones.

Así que, la comunicación debería ser uno de los elementos fundamentales a los que se debería dedicar el Gobierno en positivo de España. Por eso nos parece muy importante que utilicemos el lenguaje adecuadamente, y no es un matiz pequeño. Si otros países hacen propaganda, y hay un término como América Latina, que empezó a utilizar Francia precisamente para extender sus negocios en Hispanoamérica o en Iberoamérica, lo que le proponemos al PP es que no compremos la propaganda de otra nación y, en sana competencia, utilicemos los términos que mejor defienden la historia y lo que es España y su influencia, su conocimiento y su cercanía y hermandad a Hispanoamérica o, a lo mejor, siendo muy generosos, Iberoamérica.

Por tanto, ese es el sentido de nuestra enmienda: que no caigamos en propaganda de otras naciones por la importancia de la propaganda, y seamos capaces de crear nuestro propio lenguaje. Como decía, Noah Chomsky: Hay que dominar las palabras porque quien domina las palabras domina el mundo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios en turno de tres minutos.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Pisarello.

Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 8

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

La verdad es que las relaciones comerciales y económicas con América Latina han sido y son muy estrechas. El problema, me parece, es que las derechas no son sus mejores embajadores por el comportamiento que suelen tener aquí, y por la prepotencia y arrogancia con la que suelen intervenir allí; por ejemplo, el Partido Popular, en lugar de defender a las empresas, dispuestas a contribuir a la prosperidad general, se ha caracterizado por plantearse como el máximo defensor de los regalos fiscales a unas pocas grandes. Le ríen las gracias al señor Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, que trató a los consumidores españoles como tontos; votan en contra de todo lo que sea mejorar los salarios de los trabajadores y su derecho a la negociación colectiva. ¿Qué pretenden, que en América Latina les aplaudan por defender condiciones aún peores para la gente trabajadora de allí? Señorías, cuando Aznar vio que Venezuela no cedía su petróleo, apoyó un golpe de Estado; cuando ustedes vieron que Bolivia no cedía su litio, apoyaron un golpe de Estado; cuando ven que México cuida su energía, presentan iniciativas como esta, que son ofensivas y, diplomáticamente, una gran torpeza.

Para presionar al Gobierno de México, no lo olvidamos, ustedes enviaron a Ayuso y a Aznar a oficiar una suerte de Hernán Cortés 2.0 a ofender al Gobierno y al pueblo mexicano, incluido sus pueblos indígenas, y la respuesta que se encontraron fue lógica: el presidente López Obrador les dijo que ellos no tolerarían ese trato arrogante, impropio de una relación igualitaria entre naciones. Para presionar al Gobierno de México ustedes, que no condenan el franquismo, quisieron dar lecciones de liberalismo, y el presidente López Obrador les dijo dignamente que ellos eran liberales, sí, pero a la manera de Cádiz, de Benito Juárez, de los hermanos Flores Magón; es decir, un liberalismo social, republicano, abierto a muchas empresas, la mayoría de ellas haciendo las cosas bien, con mutuos beneficios para todos, pero que no iban a permitir que ninguna de las grandes, se llame Iberdrola o se llame Naturgy, pretenda saltarse la legalidad o atentar contra el interés general.

Señorías, esa respuesta del presidente López Obrador respecto a la energía, fue la misma respuesta digna que tuvo el presidente Lázaro Cárdenas sobre el petróleo en los años cuarenta del siglo pasado. Pero, por arrogancia, por prepotencia, por ignorancia, ustedes no lo ven, y se equivocan, señorías, porque América Latina no es ni será su patio trasero, y porque sus pueblos, que hace tiempo se independizaron ya de la monarquía, no aceptarán nunca ser tratados como súbditos ni renunciarán a tener una economía con justicia social y con soberanía sobre sus bienes públicos. Relaciones comerciales justas de igual a igual, todas; ahora, jugar a los encomenderos, sacar a pasear los fantasmas de Cortés, de Pizarro, de Valdivia, es una mala idea, a menos, señorías, que quieran que se vuelva a perder más aún de lo que ya se perdió hace bastantes siglos. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alonso.

La señora **ALONSO SUÁREZ**: Buenas tardes.

La respuesta a esta propuesta sería muy cortita. Todo lo que ustedes proponen ya se está haciendo, está recogido en la ley y en la estrategia de acción exterior, en el plan de internacionalización de la economía española, que es desarrollado e impulsado decididamente por todo el Gobierno, pero también por nuestras embajadas y por las oficinas económicas y las cámaras de comercio de la región.

Para el presidente y para este Grupo Socialista, las relaciones de España y América Latina no son una opción, son una verdadera apuesta; es recuperar la presencia y la influencia de España en la región, sin distinción de colores políticos ni del poder económico de los países; es potenciar los mecanismos de diálogo político, coordinándose en organismos internacionales y explorando, en beneficio mutuo y bajo la responsabilidad mutua, las oportunidades económicas.

Les pongo dos ejemplos: tres meses después de llegar a la Moncloa, el primer desplazamiento internacional de Pedro Sánchez fue a Chile, Bolivia, Colombia y Costa Rica, donde se reunió con sus gobernantes y con empresarios españoles; y en agosto de este año, acompañado por la ministra Reyes Maroto y un gran grupo de empresarios, visitó Colombia, Ecuador y Honduras para atraer también inversiones a nuestro país, adelantándose a otros competidores, fortaleciendo las relaciones de la Unión Europea con América Latina y plantándole cara a China. Mientras tanto, Feijóo tiene su propia política exterior, reuniéndose con el primer ministro marroquí para prometerle lealtad, o contactando directamente con Argelia ofreciéndoles su apoyo contra España y contra la Unión Europea. ¡Menudos patriotas! Qué poco ha cambiado el PP desde que Casado acudió en plena pandemia a Bruselas a boicotear los fondos europeos para que no llegasen al pueblo español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 9

Por suerte, para el ministro de Exteriores y para nuestro presidente, las empresas españolas, grandes y pequeñas, con sólida presencia internacional, son actores fundamentales de la acción exterior española; además, son los motores de recuperación en innovación y creación de empleo; y representan el compromiso con la sostenibilidad, la innovación tecnológica, la igualdad, la excelencia y el liderazgo. Solo hay que recordar la decisión del ministro Albares de poner bajo su directa competencia la Dirección General de Diplomacia Económica, un compromiso con el tejido empresarial y los intereses económicos españoles, respaldando y asistiendo a nuestras empresas en los mercados internacionales, tanto en la identificación de oportunidades como en la solución de los contenciosos. España es el segundo mayor inversor en la región.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya acabando.

La señora **ALONSO SUÁREZ**: Terminó.

Un informe de una universidad dice que más del 95 % de las empresas españolas aumentarán o mantendrán sus inversiones este año en sectores fundamentales de su economía, generando empleo de calidad y contribuyendo a su desarrollo socioeconómico, haciendo también de conexión entre la región y el resto del mundo, sobre todo con Europa.

Eso es defender a las empresas, y eso es defender Iberoamérica, y eso es lo que hace este Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso.

El grupo proponente me tiene que indicar si acepta o rechaza la enmienda.

La señora **HOYO JULIÁ**: No la aceptamos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **RELATIVA A SUSPENDER LA EXPEDICIÓN O CONCESIÓN DE VISADOS DE ENTRADA EN EUROPA A TODOS LOS CIUDADANOS DE PAÍSES EMISORES DE INMIGRACIÓN ILEGAL COMO MARRUECOS, ARGELIA, TÚNEZ Y MAURITANIA, EN TANTO EN CUANTO ESTOS PAÍSES NO READMITAN EN SUS FRONTERAS A TODOS LOS INMIGRANTES ILEGALES DEVUELTOS POR ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003335).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales devueltos por España.

No se han presentado enmiendas.

Para la defensa de la proposición, por parte del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Estoy convencido de que muchos de los diputados aquí presentes, al menos los que van a intervenir, se han leído nuestra PNL, y estoy seguro de que tenían ya una posición determinada, antes de leerla, por haberla presentado VOX. Ahora les voy a desvelar un detalle sobre una de las menciones que hacemos en la introducción de esta PNL: todo lo que decimos nosotros en nuestra PNL, probablemente en los discursos que tienen preparados, lo van ustedes a criticar con distintos tipos de frases, especialmente el Partido Socialista.

Nuestra PNL contiene unas declaraciones específicas del portavoz del Gobierno francés, don Gabriel Attal, que indicó la decisión drástica e inédita pero necesaria de reducir drásticamente la concesión de visados a Marruecos, Argelia y Túnez porque estos países no cooperaban de manera suficiente contra la inmigración irregular. Malas noticias para los que tenían el discurso preparado —les doy un poco de margen de preaviso—: don Gabriel Attal era un joven socialista que ha acabado en el Gobierno de Macron. Así que, si un socialista francés dice esto, estoy deseando escuchar lo que me dicen los socialistas españoles al respecto de algo que parece que es de sentido común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 10

¿Qué nos dice esto, además? Que los ejemplos están empezando a aparecer en muchos sitios: nos lo dice Francia y nos lo dicen asociaciones como el sindicato policial ASP; nos están diciendo que el problema con la inmigración ilegal, en estos momentos, es que está soportada —y voy a citar también a los socialistas en el Pleno de esta semana— por esas pequeñas élites —no sé cómo las ha descrito el presidente exactamente—, esas minorías que dominan estos países, que nosotros mencionamos especialmente en la PNL, y que son, además, las que la utilizan para la presión política, estratégica y diplomática contra España; y, además, la utilizan —y esto es necesario recordarlo— como negocio para esas propias élites, esas minorías. Ustedes quieren subir los impuestos en España a esa élite, ¿por qué no le bajamos los ingresos a aquellos que nos quieren llenar de inmigración ilegal y no de inmigración regulada y razonable, como es necesario? Así que, para reducir la presión política de esos países y esas élites —que ustedes tanto odian en España— a ver si también odian a las élites de estos países que, además, son socios necesarios para esos negocios que se producen en la inmigración ilegal.

Se trata de poder hacer una presión sobre aquellos que tienen enorme responsabilidad política, diplomática y económica sobre la inmigración ilegal y la trata de personas, hacerles una llamada para evitar que puedan venir a hacer esas inversiones que tanto les gusta, a salir de copas por esos sitios tan maravillosos que les gusta a algunas de esas élites; si limitamos esos visados, podremos iniciar una presión para que empiecen a tomar responsabilidad sobre lo que hacen.

Además, esto es un riesgo, porque se está produciendo infiltración en algunos casos. Y jamás diremos nosotros que son todos; no nos saquen de contexto. Nosotros diremos que sí es un hecho —y lo dicen las noticias, y lo dicen los informes policiales— que ya hay infiltración de terroristas y delincuentes. Como, por ejemplo, pasó muy recientemente, el 10 de octubre, con alguien conocido como el Jeque, de nacionalidad argelina, que era el líder de una célula que había empezado a comprar hasta una AK-47, que me imagino que no era para un cotillón. ¿De acuerdo? Estamos hablando, por ejemplo, del caso del 17 de septiembre en Torre Pacheco, relacionado con alguien que también había llegado de forma irregular a España y que se mantenía aquí de forma irregular. Algunos tienen órdenes de expulsión que no se están ejecutando porque el país de origen se niega a aceptarlos, es decir, las élites —vuelvo a decir, esas élites que ustedes odian y a las que quieren ponerles muchos impuestos en España—, las élites de estos países se niegan a recoger a aquellos de los que nosotros decimos: oiga, es que ese señor ha venido ilegalmente y, además, es peligroso. ¿Qué mejor medida de presión que aplicar esta idea? Y le podría describir muchos casos, que seguro que los ha leído usted; van perfectamente citados, con lo cual, también les limitamos algo la posibilidad de que ustedes puedan decir que nos lo inventamos, pues están ahí y, en todos los casos son de fuentes oficiales.

Así que, es una oportunidad para poner limitación a los enormes ingresos de las élites en otros países, y, además, tiene un efecto para poder lanzarles un mensaje de: dejen ustedes de lanzar presión migratoria sobre España para alcanzar sus objetivos. No voy a decir que son objetivos diplomáticos, sino que son objetivos de Estado, como en el caso de Marruecos o en el caso de Argelia, y en función de si nos llevamos bien o mal, o de que las decisiones de don Pedro Sánchez haga que les caigamos aún peor y entonces montamos la revolución en el norte de África con respecto a la relación con España. Hay que lanzarles un mensaje muy claro y muy directo de: o ustedes empiezan a recoger a aquellos que nosotros les empezamos a devolver de forma legal y razonable, o ustedes empezarán a no tener los visados de los que tanto les gusta disfrutar, precisamente, a esas élites.

Repito que no sé si tengo que volver a citarles al señor Attal, el joven socialista francés, ahora en el Gobierno francés. No es que yo me haya vuelto socialista, es que, probablemente, queridos diputados de las izquierdas, de todo se sale, y cuando hay un chorro de realidad, les invito a que lo hagan, que de todo se puede salir. No digo que salgan del socialismo, que yo respeto mucho sus ideas, pero que vengán a la realidad, a la política real y a la política en la que podemos decir que readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales que devolvamos desde España a Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania; y verán cómo, si hacemos esto, empezarán, por lo menos, a cambiar su actitud.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Pasamos al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Interviene el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Intervengo muy brevemente para decir que no creo que esto arregle nada, y que aparte de señalar y responsabilizar a cuatro países concretos de la migración —que no solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 11

les afecta a ellos, sino que también afecta a terceros países, y que esas consecuencias, según dice el grupo proponente, están motivadas—, no tiene sentido una represalia concreta contra estos países.

Además, tampoco entiendo en la larga exposición de motivos esa insistencia en una ligazón del terrorismo con la inmigración.

Sí que me indigna una cosa, y es que los que se llaman países amigos deberían ser países abiertos también a los parlamentarios y a sus visitas. Sigo sin entender por qué los parlamentarios de esta Cámara, del Senado o de parlamentos autonómicos no pueden visitar el territorio del Sáhara, por qué no se les deja viajar tranquilamente si tenemos buenas relaciones; desde luego, los parlamentarios marroquíes, etcétera, son bienvenidos, ¿no? Eso sí creo que deberíamos ajustarlo un poquito, y ahí hay algunos deberes que tiene que hacer el Gobierno.

Pero, en concreto en este tema y lo que se propone, no creo que se puede hacer una ligación directa, como se hace, con el terrorismo, ni creo que se puede tampoco represaliar —por decirlo de alguna manera— a cuatro países de una inmigración que va mucho más allá de todos ellos y es un flujo africano y, yo diría, que mundial también. Así que votaré en contra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Yo diría que, para ir inflando el pecho de cara al 12 de octubre y el congreso ultra que tienen la semana que viene, parece que la ultraderecha ha vuelto a reciclar una iniciativa contra las personas extranjeras cargadas de racismo y de una selectiva islamofobia. Es selectiva porque, obviamente, si los extranjeros que vinieran fueran millonarios, les daría igual que fueran de una dictadura islámica en Abu Dabi o en Marruecos, les harían una genuflexión y les pondrían alfombra roja. Pero el objetivo aquí es insistir con el tema de la invasión islámica, y ya se lo dijimos, señorías, eso es peligroso para ustedes, porque, como dice Ian Gibson, imagínense que, en medio de su congreso ultra, le hacen un test de saliva al señor Abascal y le sale que, lejos de ser cien por cien ario, sus orígenes tienen mucho que ver con lo que hay del otro lado del Estrecho. ¿Qué diría, por ejemplo, a su amigo José Kast, hijo de nazis alemanes y admirador de Pinochet, cuando se entere de que en la ultraderecha española no hay sangre pura, porque esta es una tierra de mestizaje? Igual, no les habla más.

Ya, dispuestos a impresionar a sus visitantes, quizá sería mejor que directamente propusieran aquí depurar el castellano de palabras árabes, pero claro, si lo hacen, ni siquiera les podrían explicar que están en Madrid, porque es una palabra que viene del árabe Mayrit. Es verdad, ustedes lo intentarán y he visto que tienen preparada una carpa en honor de Cervantes, pero vayan con cuidado, porque alguno de sus invitados antisemitas e islamófobos, también, les pueden recordar que Cervantes era de familia judía o que el narrador del *Quijote* era un morisco llamado Cide Hamete Benengeli.

Y, les digo más, yo ocultaría a sus amigos ultras que Macarena Olona dijo que García Lorca era de los suyos. Imagínense qué dirían Bolsonaro o Trump si se enteran de que ustedes elogian a ese poeta fusilado por rojo y homosexual, que simpatizaba con gitanos, judíos o moriscos. Serían ellos quienes denegarían el visado a todo su grupo político, incluido don Melonio de los Monteros. Claro que, en su descargo, ustedes podrían replicar que ya liquidaron a Macarena Olona, como hizo Hitler con Röhm y que este sábado invitarán a un rapero homófobo, que dice que quiere pegar a mariconazos como Jorge Javier Vázquez o como Lorca, si hiciera falta. Ahí, señorías, volverían a ganar adeptos, yo lo reconozco, pero, luego, volverían a meter la pata porque, para impresionar a sus amigos ultras, ustedes quieren montar una carpa, no solo para Cervantes, que les salió rana, sino, también, para Pérez Galdós. Pero aquí, señorías, sí sería el propio don Benito, al que tanto quiso Almudena Grandes, quién se levantaría de su tumba y les espetaría con gruesas palabras de origen árabe ¿qué es esta carpa, zoquetes, cabezas de albaricoque? Si yo fui republicano y socialista, no cómplice de los Borbones, como ustedes. Si yo denuncié a la Iglesia reaccionaria, a la aristocracia agraria, a los rentistas sin escrúpulos, que es todo lo que ustedes representan y ahí, sí, señorías, estas iniciativas xenófobas, que ustedes traen aquí para impresionar a sus amigos ultras del mundo entero, quedarían reducidas al ridículo porque, les guste o no, esta tierra diversa que somos, irónicamente cervantina, lorquiana, galdosiana, no cabrá jamás en su patriotismo de odio, de charanga y pandereta. **(Aplausos.—El señor Sánchez del Real pide la palabra por alusiones).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Refiérase estrictamente a lo que cree que son alusiones ofensivas.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: La comparación específica y limitada del señor Abascal con el señor Hitler y Rhöm, que parecen ser muy amigos suyos. Me gustaría contestar durante el tiempo que está establecido en el Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: Sea breve.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Seré muy breve. (El señor Pisarello Prados: ¿Qué alusión personal? No le entiendo).

El señor **PRESIDENTE**: Quiero conocer cuál es la alusión directa porque creo que es indirecta.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Si puede repetirla, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Nosotros no estamos en condiciones de repetirla exactamente, pero yo quiero escucharle a usted.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: La primera alegación es en ese sentido y, la segunda, en relación con la alusión general y directa que ha hecho a mi grupo parlamentario y a la señora doña Almudena Grandes, que yo no pensaba que fuera tan mayor como para haber tenido relaciones con el señor Pérez Galdós, era mucho más joven. (Risas.—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente orador, que es, en este caso, el señor Suárez, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar explicar que hablamos de la suspensión de la expedición o concesión de visados en la entrada de Europa a países que son emisores de inmigración irregular, lo digo fundamentalmente por lo que acabo de oír antes que, más allá de la jocosidad, la verdad es que tenía poco que ver el asunto con lo que estábamos debatiendo.

En cualquier caso, lo que propone el Grupo VOX es que a países que en estos momentos son, a su juicio, emisores de inmigración irregular no se les concedan los visados. Es evidente que hay una problemática con la inmigración, es evidente que VOX copia esta iniciativa de lo que ha sucedido en Francia, lo que pasa es que la lleva más allá. Yo quiero recordar que Manuel Macron, en plena campaña electoral, suspende el 50 % de los visados con Marruecos y el 30 % con Argelia, pero lo digo fundamentalmente porque estaban en campaña electoral y el señor Le Pen mantenía el discurso que mantenía y, por lo tanto, ese es un momento álgido de una campaña en la que, a lo mejor, uno comete errores de los que luego se arrepiente. Lo digo, fundamentalmente, porque el señor Macron aterrizaba en el mes de agosto en Argelia y una de las cuestiones que había en la agenda era el asunto de la restricción de visados y anular esa medida. También es verdad que supongo que tendrá que ver mucho el gas, el hueco ese que España, en esa brillante política exterior, sagaz como no la hemos visto nunca e inteligente, en plena crisis energética, nos desprendemos del mayor suministrador de gas que teníamos, pero así son los hechos.

En cualquier caso, con todo el cariño del mundo, señor Sánchez del Real, lo de vincular la represión con la inmigración, con el terrorismo, no lo acabamos de ver. Yo creo que son dos problemas, aunque estén sustanciados en el mismo ministerio. Creemos que tienen que tener un tratamiento y deberían de tener un tratamiento fundamentalmente distinto y ya le adelanto que nuestra posición será que vamos a votar que no, porque nosotros seguimos creyendo que en España se tienen que seguir concediendo visados a aquellos que cumplan con los requisitos. Lo hemos dicho mil veces en esta Comisión y en el hemiciclo, inmigración ordenada, sí, inmigración para aquellos que cumplen con la legislación europea y con la legislación española, sí; y, por lo tanto, difícilmente se puede entender una restricción genérica.

Entendemos —y realmente aquí es donde está el problema— que en el control de los flujos migratorios este Gobierno no es que haya estado muy atinado, ha habido políticas erráticas y desprovistas de toda lógica, sobre todo, en las líneas de fronteras, Canarias, Ceuta, Melilla o Baleares, haciendo caso omiso de la normativa en vigor y, sobre todo, y lo grave, ralentizando las puestas en funcionamiento de numerosos instrumentos legales que creemos suficientes para detener esos flujos migratorios. Bastaría, por lo tanto, con aplicar lo que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 13

Yo creo —y me dirijo en estos momentos a todos los miembros de esta Comisión— que lo que hay que hacer realmente es liderar, por parte de España, un pacto en la Unión Europea sobre inmigración y asilo en la frontera y tengo la sensación de que este Gobierno ha renunciado hace tiempo a liderarlo y, por lo tanto, así, tenemos los problemas que tenemos.

Nada más y muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies, president.*

En primer lugar, yo creo que ha sido un poco imprudente el señor Sánchez del Real, el portavoz de la ultraderecha, cuando, antes de escucharme, ha dado por hecho que vendría con un discurso preparado. No sé si este trasto lo pillá, pero este es mi discurso. **(Muestra una hoja de papel)**. Por dos razones: primera, porque en mi casa me apetece hacer cosas más interesantes que pensar en VOX y, segunda, y aún más relevante porque, cuando ustedes hablan, y especialmente cuando hablan de inmigración, son bastante previsibles. No hace falta trabajar ni estudiar ni escribir mucho. ¿Por qué son previsibles? Porque ustedes han traído a esta Comisión y a este Congreso diversas iniciativas que tienen que ver con la inmigración y jamás, jamás, han separado la palabra inmigración de la palabra terrorismo. Siempre que hablan de inmigración hablan de terrorismo, y me encantaría que el Partido Popular, cuando se refiere a esa relación de la ultraderecha, no dijeran que no lo acaban de ver, sino que dijeran claramente que no se puede relacionar inmigración con terrorismo.

¿Por qué también es previsible el discurso de VOX en cuanto a inmigración y en cuanto a todos los problemas que ellos consideran que son problemas? Porque ustedes, la ultraderecha, aquí y en todas partes, hablan sobre fenómenos muy complejos con presuntas soluciones muy sencillas, y eso seguramente no beneficia a nadie, no ayuda al debate y tiene un nombre: populismo.

Una de las soluciones que plantean en esta propuesta es castigar a ciudadanos, en este caso de cuatro países concretos, por decisiones que a ustedes no les gustan de esos países. ¿Es eso justo? ¿Y por qué de esos cuatro países y no de otros? A mí, por ejemplo, no me gusta que Polonia y Hungría aprueben leyes claramente LGTBIfóbicas y no se me pasa por la cabeza proponer castigar a la ciudadanía de esos países, sino más bien a sus gobiernos LGTBIfóbicos y machistas. Creo que a ustedes no les gusta, pero aprovecho para celebrar que hoy hemos tumbado sus enmiendas a la totalidad y que el proyecto de ley LGTBI y trans será ley.

Acabo. Ustedes hablaban también en referencia al Grupo Socialista, y con cierto cachondeo, me ha parecido, sobre un presunto odio a las élites. No hay ningún odio a las élites. Lo que nosotros defendemos son políticas justas. No me gustan las élites que hacen bromas y cachondeo sobre abusar a muchachas, eso no me gusta; nosotros lo que hacemos son políticas públicas justas y quien más tiene, evidentemente, más tiene que pagar, sobre todo en momentos tan complicados. Eso se llama justicia social, eso se llama socialdemocracia. Y respeto que a ustedes no les guste, lo que no respeto es que no sean capaces de decir claramente —porque no pasa nada, díganlo claramente— que a ustedes eso no les gusta porque defienden a una minoría poderosa. Por lo tanto, dejen de cachondearse. Nuestra posición política es tan legítima como la suya, pero sean claros.

Votaremos no a su propuesta porque, como siempre que hablan de inmigración, la suya es una propuesta racista.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

— SOBRE LA SITUACIÓN DE TENSION EN EL ESTRECHO DE TAIWÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/004459).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, que es la proposición no de ley sobre la situación de tensión en el estrecho de Taiwán, presentada por el Grupo Parlamentario Vasco, y a la que se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista.

Interviene para la defensa de la iniciativa el señor Esteban, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidente.

Es noticia de todos los días la tensión producida en las relaciones internacionales, sobre todo a raíz de la guerra en Ucrania, pero, y ya en un momento determinado estuvo en el foco, no podemos olvidarnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 14

de que una situación muy tensionada es el estrecho de Taiwán y, últimamente, la zona un poquito más al norte con lanzamiento de misiles por parte de Corea del Norte que sobrevuelan el territorio Japonés.

La situación en esa parte del mundo se está complicando cada vez más, y la proposición no de ley lo que intenta ser es un alegato, una declaración en favor de la paz; en este sentido, con respecto al estrecho de Taiwán, un respeto al *statu quo* que está proporcionando esta paz y declarar de esta manera indirectamente que la respuesta militar no es una salida, como tampoco lo son las amenazas en respuesta a declaraciones o visitas que terceros países puedan realizar a los vecinos en el área y mucho menos lo pueden ser maniobras militares, incluso con invasión de espacio aéreo, que pueden, por accidente, provocar un incidente todavía más serio que pudiera llevar a una guerra y no a una vuelta atrás.

Nuestra proposición lo que viene a decir es que hay que fomentar la paz y la seguridad; que, en ese sentido, Taiwán desempeña un papel positivo y que las tensiones que pueda haber entre China y Taiwán deben desarrollarse mediante diálogo, sin coacción y con la voluntad de la ciudadanía. Se habla también de que la Unión Europea refuerce su colaboración y asociación con Taiwán para promover valores comunes y, por último, se expresa el apoyo a la participación de Taiwán en la Organización Mundial de la Salud ¿Por qué? Porque hemos estado viviendo una pandemia durante más de dos años que todavía está dando sus últimos coletazos y no tiene sentido que una parte del mundo no esté representada dentro de esa organización internacional, precisamente cuando estamos hablando de pandemias. Porque ese intercambio de información, ese internacionalismo del que hemos estado hablando durante estos tiempos, se tiene que reflejar también en la práctica por encima de lo que pueda ser la tensión política nominalista en momentos determinados.

Acabo refiriéndome a la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Hay una frase que creo que rompe un poco el espíritu de la proposición presentada, que es, en concreto, el apoyo a la posición de la Unión Europea, a la que España se adhiere en su clara política de una sola China. Yo creo que no es el momento de hablar de política de una sola China. Creo, además, que lo que tenga que pasar, lo que suceda, debe ser hecho sobre la base del diálogo y la voluntad de la ciudadanía. A partir de ahí, si el Grupo Socialista estuviera dispuesto a retirar esa frase creo que el resto de los puntos podrían ser aceptables y quizás ahí podríamos conseguir una mayoría bastante amplia en esta Comisión. Si no es así, si no puede hacer esa transaccional entre su enmienda y el texto que hemos presentado, entonces, presidente, le solicitaré que someta a votación nuestra proposición no de ley por puntos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

A continuación, para la defensa de la enmienda, por un tiempo de tres minutos, interviene el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Gràcies, president.*

La PNL, como mencionaba el proponente, subraya la importancia de la estabilidad en el estrecho de Taiwán, la necesaria estabilidad para un espacio de importancia estratégica, comercial, pero también política en el marco global para Europa y para los europeos. Evidentemente, a nadie se le escapa un sempiterno epicentro de tensión en el este asiático. Por eso, y lo decía también el portavoz del PNV, debemos ser cuidadosos, debemos ser respetuosos y debemos intentar ajustar nuestras manifestaciones y nuestras palabras. Compartimos la preocupación por la situación actual en el estrecho y estamos de acuerdo con el grupo proponente, de la misma manera que lo está la Unión Europea en las últimas manifestaciones que se han llevado a cabo, sobre la necesaria colaboración internacional para que en ningún caso se puedan dar escaladas de tensión en la zona, ese mantenimiento, en la medida de lo posible, del *statu quo*.

Finalmente, quiero hacer una consideración respecto a que agradecemos que también se refleje en esta proposición no de ley el hecho de que todo ello, como no podía ser de otra manera, debe observarse dentro de un marco internacional que en el último año ha sido gravemente afectado por el conflicto bélico en el este de Europa y que afecta asimismo de una manera manifiesta a esa región asiática. Solo quiero hacer una reflexión al respecto. En nuestro sentir, nos parece adecuado ajustarnos lo máximo posible a las líneas manifestadas por el conjunto de la Unión Europea, incluso sobre la política de una China, puesto que tanto esta Comisión como España tenemos que ser siempre —y creo que también lo es el grupo proponente, no me gustaría que pareciera lo contrario— agentes de estabilidad en un mundo global que este año se ha visto muy muy desestabilizado y donde las relaciones internacionales son mucho más delicadas de lo que han sido en los últimos años y los escenarios son tan cambiantes como que hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 15

estamos debatiendo esta PNL que se hizo antes de que misiles sobrevolaran espacios muy cercanos a estas regiones. El escenario pacífico también está cambiando, igual que está pasando con el de Europa, a una velocidad tremenda. Como he dicho, y lo repito, creo que tenemos que ser muy cuidadosos. España es un elemento esencial en la Unión Europea, somos una de las principales entidades de la Unión Europea y por eso creo —y nuestro grupo como tal debe manifestarlo— que debemos intentar siempre estar de acuerdo y en línea con lo marcado por las instituciones europeas, máxime en escenarios de tanta gravedad o complejidad como puede ser el caso de China y Taiwán. Por todo ello, nosotros habíamos presentado una enmienda. Entendemos que para el grupo proponente es complicado poder asumirla y, por lo tanto, nosotros nos mantendremos en nuestra posición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lamuà.

Pasamos al turno de portavoces de grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve. Este asunto, que es de total actualidad, entra en un momento en que estamos viviendo un contexto mundial peligroso. No hay que ser alarmista para darse cuenta de que, más allá de la guerra provocada por Rusia con la invasión de Ucrania —se ha mencionado—, tenemos toda la región del Mediterráneo y del Cáucaso incendiada, entre otros, por Turquía y Azerbaiyán; tenemos también una represión masiva por parte de Irán a nivel interno, y de igual forma ahora conocemos cómo Corea del Norte está lanzando misiles por encima del territorio de Japón. Es una situación peligrosa a la que se añade la cuestión de Taiwán. Tanto los ejercicios militares por parte de China en zonas en disputa y en zonas de control taiwanés, como la escalada armamentística —también hay que decirlo—, en la cual está jugando un papel clave Estados Unidos con la venta masiva de armamento a Taiwán y el efecto escalada que produce esta situación, generan un peligro evidente. Ante ello, está bien, yo creo que es necesario hacer llamamientos a las vías pacíficas de diálogo, de negociación, de entendimiento y de mantenimiento del *statu quo*, ahora bien, ya digo que, en un contexto en el que resurgen los bloques, creo que hay que ser cuidadoso y apoyar únicamente vías diplomáticas y no empeorar de alguna manera la situación.

Yo creo que el texto de la enmienda alternativa que presenta el Grupo Socialista va en esa línea. Ahora bien, es cierto lo que decía el proponente del Partido Nacionalista Vasco de esa última coletilla, y es que si estamos hablando de que cualquier acción unilateral que socave el *statu quo* debe encontrar nuestra oposición, dar una salida o una justificación en este momento yo creo que puede entorpecer aún más lo que puede ser una aportación hecha desde un Estado europeo. Por eso veremos cómo acaba la proposición no de ley y si se vota punto por punto o si se vota en su integridad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Basta leer la iniciativa para apreciar que contribuye a incrementar la tensión entre China y los Estados Unidos, algo bastante desaconsejable para la comunidad internacional y creo que también desaconsejable para Taiwán en esta situación de creciente agitación bélica tanto en esa región como en Ucrania.

La iniciativa complicaría las relaciones entre China y Taiwán. Supone el reconocimiento de Taiwán como un sujeto de derecho internacional y, por lo tanto, socava el *statu quo* en el estrecho de Taiwán. Ningún país del Consejo de Europa, ni de África, ni de Asia, ni de Norteamérica, ni Australia, ni Nueva Zelanda reconoce esa condición de sujeto de derecho internacional a Taiwán, y la Resolución 2758 de las Naciones Unidas de 1971 reconoció a China como único Estado. Taiwán en estos momentos no desempeña ningún papel en el fomento de la paz, sino que está siendo utilizada como claro factor de desestabilización de la paz al buscar su enfrentamiento con China, y no es que lo diga yo, así lo ha reconocido el *New York Times*, que hace dos días titulaba literalmente: Estados Unidos pretende convertir Taiwán en un inmenso depósito de armas.

Esta iniciativa obvia que la cuestión de Taiwán no deriva de un conflicto nacional, étnico o cultural, sino que es el resultado de un conflicto político interno, concretamente de la derrota de un partido político en la guerra civil de 1949. Y la iniciativa también contradice el contenido del comunicado conjunto entre China y Estados Unidos de 1979 sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas, que decía que los Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 16

Unidos solo mantendrían relaciones no oficiales con el pueblo de Taiwán. Ese es el *statu quo* que debe seguir rigiendo para garantizar estabilidad en este momento tan delicado para la paz mundial, y tan inaceptable es que la Armada de los Estados Unidos patrulle frente a las costas chinas como sería que la Armada china patrullara frente a las costas de los Estados Unidos. Las relaciones entre la población china de ambos lados del estrecho de Taiwán deben resolverse, tal y como los Estados Unidos reconocían hasta ahora, conforme a los principios de no injerencia en asuntos de otros Estados, reconocidos en el artículo 2 de la Carta de Naciones Unidas. La aprobación de esta iniciativa rompería ese *statu quo* por este Congreso y generaría más tensión en una coyuntura ya bastante incendiada. Es un pésimo mensaje que enviaría España a la primera potencia mundial comercial. Lo que España debe hacer es apaciguar conflictos, estimular el diálogo entre ambos lados del estrecho de Taiwán y ayudar desde las Naciones Unidas a afrontar una resolución pacífica y negociada de los conflictos, y no meter a la Unión Europea en un problema. La Unión Europea debe defender posiciones propias basadas en el respeto al derecho internacional, en el principio de no injerencia en asuntos internos de otros países y en la simetría respecto a los métodos utilizados para la resolución de cualquier conflicto interno. Por eso votaremos que no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santiago.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Nosotros estamos de acuerdo en que las amenazas de China acerca de su pretendida anexión de Taiwán ejercen una presión evidente que hace temer por la seguridad y estabilidad regionales. Yo creo que el señor Santiago, que acaba de intervenir, no se ha enterado muy bien de lo que dice la PNL del Partido Nacionalista Vasco, porque insiste en subrayar lo de oponerse a cualquier acción unilateral que socave el *statu quo* en el estrecho de Taiwán, pero lo que se manifiesta es que es un socio y aliado democrático fundamental en la región y que se apoye su camino democrático, cosa que, por cierto, elimina el Partido Socialista en su enmienda. Porque el señor Aitor Esteban, respecto a la enmienda del PSOE, se refería solo a una línea, pero la enmienda del PSOE va mucho más allá; no solo dice que apoya la posición de la Unión Europea, a la que España se adhiere en su clara política de una sola China, a lo que se refería el señor Esteban, sino que elimina el punto primero de la PNL y, en concreto, el apoyo firme a su camino democrático; elimina del punto tercero de la PNL el final, donde se establecía que sobre la base de la voluntad de la ciudadanía, y elimina el punto sexto, que quizás es el menos importante. Pero claro, la enmienda del PSOE lo que hace es una proposición en sentido totalmente opuesto a la del Partido Nacionalista Vasco.

Si la proposición no de ley se queda en su texto originario, mi grupo parlamentario la va a apoyar. Si se transacciona con el Partido Socialista, tendríamos que ver el resultado de esa transacción, pero desde luego no estamos de acuerdo con la redacción que da el Partido Socialista en su enmienda.

Nada más y muchas gracias. **(El señor Santiago Romero pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Santiago?

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Perdón, presidente, artículo 71.1. Quisiera contestar a la alusión personal del interviniente.

El señor **PRESIDENTE**: Acótela muchísimo, porque yo no he escuchado nada.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Ha dicho literalmente que el señor Santiago no se entera. **(Rumores).** ¿No se ha enterado usted? Eso es una mención personal, artículo 71.1.

El señor **PRESIDENTE**: Es una mención que no cabe en el 71.1 porque no tiene un carácter ofensivo y no atenta contra su decoro.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Pues nada, aquí no enterarse no es ofensivo. Muchas gracias, presidente, y a ver si se entera usted de lo que dice el Reglamento. **(Protestas.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: Señor presidente, es un escándalo.—La señora González Vázquez: Un poco de respeto).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Lo voy a pasar por encima y nos vamos a centrar en el tema que estamos tratando. Terminamos este punto con la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marta González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, el PNV presenta esta iniciativa sobre una de las situaciones más conflictivas y difíciles que se viven en este convulso siglo XXI: la del estrecho de Taiwán. En la isla de Taiwán un pequeño régimen democrático necesita apoyo de la comunidad internacional y recibió en agosto la visita de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi. Sus declaraciones no dejaron dudas sobre la solidaridad de Estados Unidos con los 23 millones de habitantes de Taiwán, puesto que se trata de la elección, en sus propias palabras y por encima de otras consideraciones, de la democracia. Al mismo tiempo, subrayó la necesidad de que la región del indopacífico sea una región libre y abierta.

Las grandes potencias mantienen sobre la pequeña isla un control que, sin embargo, no impide que el Gobierno de Taiwán desarrolle al máximo la prosperidad de su sociedad, basada, como hemos dicho, en una democracia consolidada y en un crecimiento económico y tecnológico pujante, que es fundamental en la economía global. Es imprescindible, en un momento tan complicado, que impere en la zona el diálogo y se rebaje la tensión, pero también es una tarea de los parlamentos democráticos fortalecer los vínculos con Taiwán sin renunciar a los históricos posicionamientos sobre este problema y después de algunas de las intervenciones escuchadas durante el debate de este punto creo que todavía es más importante. La vicepresidenta del Parlamento Europeo, Nicola Beer, cree que Taiwán merece la atención de Europa. Por eso, nuestro grupo considera que Europa y España se beneficiarían de la recuperación de la estabilidad en la región y manifestamos nuestro deseo de que el grupo proponente y el enmendante transaccionen un texto que nos gustaría apoyar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.
¿Señor Esteban?

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Como me ha dicho el representante socialista que no pueden cambiar una coma, y en concreto esa frase que he mencionado antes de su enmienda, yo mantendré la PNL, pero pido, por favor, que se vote por puntos.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN E IMPULSO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004482).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, de protección e impulso de los derechos de las mujeres. No se han presentado enmiendas. Interviene para su defensa, por parte del Grupo Socialista, la señora Fernández por un tiempo de cinco minutos.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidente.

Señorías, los derechos de las mujeres y de las niñas son derechos humanos. Tener que hacer esta afirmación es muy grave, y lo es porque es escandaloso que, tras años de avance en materia de igualdad, hoy, en el año 2022, estemos reivindicando que se garantice el derecho a la vida, a no sufrir discriminación y violencia, a la libertad y a la seguridad personal, a expresarse libremente, a la vida política y pública o a la igualdad de oportunidades laborales y económicas de todas las mujeres y las niñas del mundo. Si más de la mitad de la población no tiene garantizados sus derechos fundamentales no estaremos en condiciones de garantizar la seguridad, la paz o el desarrollo sostenible en cualquier lugar del planeta. Señorías, es un hecho que las sociedades más igualitarias son las que más progresan. Según ONU Mujeres, actualmente se necesitarían 136 años para lograr la plena igualdad de género, porque si hubo algún progreso en la reducción de la desigualdad todo ello se ha visto menoscabado por factores como las guerras y los conflictos, las profundas desigualdades interseccionales o los efectos sociales, económicos y políticos generados por la pandemia del COVID, que, recordemos, ha golpeado a las mujeres de la forma más brutal con la violencia de género o la falta de oportunidades económicas. Superar este retroceso es un imperativo para avanzar en las transformaciones que necesita una sociedad de progreso. Pero, además, el impacto de la invasión de Ucrania en la economía, en los precios de los alimentos y de la energía, especialmente en los países en desarrollo, ha venido a intensificar esa vulnerabilidad, derivando en problemas de acceso a la educación, a la asistencia sanitaria, al acceso al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 18

empleo, en normas sociales que menoscaban sus derechos o en la violencia armada y sexual que se genera específicamente sobre ellas. Es una terrible realidad cómo esta violencia se convierte en una de las principales amenazas hacia los derechos y las libertades de las mujeres en situaciones de conflicto y posconflicto, con el agravante de todo lo relacionado con la salud sexual y reproductiva o el impacto de la economía informal en su seguridad, su protección social y el aumento de riesgo de caer en la pobreza. Y todo ello alimentado con la intensificación de los efectos del cambio climático. Si las consecuencias de la pandemia y de la guerra de Ucrania están incidiendo de manera nociva en las mujeres y en las niñas, el debilitamiento de algunos sistemas democráticos y la influencia de los movimientos de ultraderecha son otra pandemia más para todo intento de avanzar en su empoderamiento y defensa de sus derechos. En estos supuestos se niegan sistemáticamente los derechos y libertades de las mujeres y las niñas, limitando su capacidad de decisión hasta anularlas. Para muestra basta con dar un repaso a la sesión plenaria de hoy. Nada de esto es una visión apocalíptica de la actualidad, señorías, hablamos de una realidad que nos muestra a diario todo el trabajo que tenemos que hacer en este sentido. La lucha de las mujeres afganas e iraníes para hacer valer sus más elementales derechos nos indigna; su valentía por hacer frente al fundamentalismo es elogiada en todo el planeta, pero con la admiración de la comunidad internacional no acabaremos con la arbitrariedad y la injusticia de regímenes fundamentalistas y misóginos que perpetúan crímenes cada día contra las mujeres y las niñas. Efectivamente, Afganistán e Irán están siendo una voz de alerta a nivel mundial, pero no olvidemos que las zonas de conflicto, el fundamentalismo religioso o los sistemas democráticos débiles son caldo de cultivo para la discriminación de las mujeres en otros muchos países del mundo.

Y decía antes que la influencia de la extrema derecha es otra pandemia a la que se enfrentan las mujeres. La negación de la violencia de género o el retorno al conservadurismo en los roles femeninos acaban con derechos y libertades de las mujeres, especialmente los reproductivos, los laborales o los de participación. En este último caso, estos últimos años nos muestran que el peligro de la propagación de estos efectos se ha traducido primero en Turquía, con la retirada del Convenio de Estambul, pero también en Hungría y Polonia o la revocación del derecho al aborto en Estados Unidos. Estos son ejemplos del modelo de políticas para las mujeres que propugna la ultraderecha. En este caso las señales también las tenemos aquí, en aquellos gobiernos autonómicos que han abierto las puertas a la ultraderecha y que son una clara muestra de cómo los derechos y las libertades de las mujeres son usadas como moneda de cambio, pero siempre para su debilitamiento. A pesar de ello, España es un referente a nivel internacional por sus políticas públicas en el ámbito de la igualdad laboral, en la conciliación o en la lucha contra la violencia de género. Consecuentemente, España ha incorporado la igualdad de género como un elemento distintivo a la política exterior. Nuestro convencimiento es que una política exterior feminista contribuye a hacer realidad un mundo más justo, igualitario y transformador, garantizando que hombres y mujeres sean iguales en derechos y obligaciones.

Miren, señorías, para concluir y a modo de síntesis, diré que reconstruir las agendas internacionales con perspectiva de género es esencial, desde el acceso universal a la sanidad y la educación, a la salud sexual y reproductiva, a la seguridad alimentaria, contra la violencia hacia las mujeres, garantizando la autonomía económica desde el acceso al empleo y las condiciones laborales igualitarias o propiciando el papel activo de las mujeres en los espacios de participación, tanto en la esfera pública como en las de su propia vida. Por eso, señorías, reitero, trabajemos por una política exterior feminista, porque hoy es más necesaria que nunca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

No hay enmiendas, por lo que seguidamente intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Señor Iñarritu? **(Denegaciones)**. Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Simplemente para señalar nuestro voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 19

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Señorías, la amplificación de los discursos de extrema derecha que han accedido a las instituciones rompiendo con los consensos democráticos más elementales no es un fenómeno español, sino global. En nuestro caso, el discurso tiene una vinculación específica con nuestra historia reciente más oscura, pero también forma parte de una alianza internacional reaccionaria ultraconservadora. Algunos elementos comunes de los miembros de esta alianza que une a Trump, Bolsonaro, Abascal, Meloni, Le Pen, Orbán, es la concepción de los derechos de las mujeres como enemigo a batir y su rechazo a la diversidad sexual y LGTBI. Lo vemos todos los días. Precisamente hoy ha sido muy explícito en el Pleno de este Congreso de los Diputados, donde se han debatido las enmiendas a la totalidad de VOX y su comparsa —el Partido Popular— a la ley trans y a la reforma de la ley del aborto. Estos discursos no se quedan entre cuatro paredes, sino que permean en la sociedad y consiguen legitimar acciones como las que hemos visto en el colegio mayor masculino Elías Ahúja, que no es más que la reacción machista de normalización de la cultura de la violación y el terror sexual frente al avance de los derechos de las mujeres y de nuestra libertad que está teniendo lugar en nuestro país, porque hoy España es vanguardia en políticas de igualdad, y la ampliación de derechos de las mujeres y también de las personas LGTBI es imparable por muchos obstáculos que pongan las derechas.

A diferencia de ustedes —que no paran de hablar en este debate, se ve que les interesa mucho—, el trabajo político de mi grupo parlamentario está anclado en la defensa de los derechos humanos, con mirada feminista, de vocación internacionalista, de solidaridad entre los pueblos. Solidaridad, por tanto, con las mujeres de aquellos países donde sus derechos están siendo vulnerados sistemáticamente. Por supuesto, solidaridad con las mujeres iraníes, con las ucranianas, con las afganas, con las polacas, con las húngaras y con todas las mujeres de todos los países que se mencionan en esta PNL. Pero también solidaridad, señorías, con las mujeres palestinas y saharauis. Solidaridad —y políticas públicas también— para las mujeres que sufren una discriminación absolutamente inadmisible en nuestro país, como las temporeras de Huelva.

Por todo ello, apoyaremos esta iniciativa, para seguir promoviendo y protegiendo los derechos de las mujeres.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

La presente proposición no de ley tiene por objeto, en principio, aumentar el esfuerzo desde el ámbito internacional por los derechos de las mujeres, llevando a cabo un especial impulso durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, en particular la lucha contra la violencia de género y la defensa de los derechos y la salud sexual y reproductiva.

A juicio de mi grupo parlamentario, la exposición de motivos es infumable, es totalmente lo que se conoce vulgarmente por «feminazi», con una carga sectaria ideológica que no compartimos. Hablan de nuestra política exterior y de cooperación feminista. Critican a Polonia y a Hungría. Alertan de la influencia de grupos a los que califican de ultraderecha. Por cierto, y respondiendo a la anterior interviniente del Grupo Unidas Podemos, nosotros no hemos roto ningún consenso democrático, hemos accedido a este Parlamento respaldados por 4 millones de votos. A ver si de una vez los comunistas empiezan a respetar la democracia. Continúo: se meten con los ataques al acceso al aborto en Estados Unidos; lo culminan con una referencia a una ambiciosa —dicen literalmente ambiciosa— y decidida diplomacia feminista, que eso ya da hasta risa. Pero, eso sí, no mencionan a los países de América Latina.

Miren, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de las Naciones Unidas, el 24 de noviembre de 2021 entregó las últimas estadísticas disponibles, en ellas se refleja que al menos 4091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en toda el área de América Latina y el Caribe. Los países que registraron una disminución respecto a 2019 fueron Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay. Por otro lado, Argentina, Chile, México y Nicaragua mantuvieron más o menos las mismas tasas de feminicidio que en 2019. Y de Venezuela y de otros países socialcomunistas —esos que tanto les gustan y que defienden el señor Santiago y sus compañeros de partido— no hay datos actualizados porque sus Gobiernos se niegan a colaborar con este organismo. ¿Por qué será?

Ustedes defienden un plan basado —dicen literalmente— en promover la presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad, buscando cambiar los comportamientos excluyentes hacia las mujeres. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 20

añaden: Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se buscará establecer una representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de sus competencias y sus órganos rectores. Señorías del PSOE, ya la ministra González Laya anunció que con Pedro Sánchez llegaría la política exterior del feminismo. Por el camino se han perdido los contratos preferentes de gas con Argelia, se ha regalado el Sáhara a Marruecos sin recibir nada a cambio, se le ha espiado el móvil al presidente del Gobierno, no se han frenado las pateras, se ha desaprovechado el *brexít* para reclamar una mejora en Gibraltar, nos hemos quedado sin apoyo al MidCat, y hasta hemos perdido caladeros de pesca. ¡Pero, hombre, habrá feminismo!, sustituirán hombres por mujeres en los puestos claves de la diplomacia. Ese es el objetivo prioritario de la política exterior española.

Por cierto, decía antes otra interviniente —hablaba de Irán—, mientras en Irán las mujeres se descubren la cabeza librando una batalla contra el régimen islámico...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: ... aquí promueven el uso del hiyab desde las instituciones públicas.

En VOX estamos a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres, conforme preceptúa el artículo 14 de la Constitución, pero no apoyaremos proposiciones que contengan una carga ideológica sectaria como la presente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Del Valle.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casero.

El señor **CASERO ÁVILA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Es esta una proposición más del PSOE en la que insta o pide a su propio Gobierno que haga determinadas cosas. Ya llevamos casi cinco años de Gobierno Socialista —se cumplirán en junio de 2023— y, evidentemente, ha habido tiempo suficiente para que muchas de estas cuestiones que se plantean aquí se hayan podido ir haciendo. Por tanto, yo creo que la única crítica que se le puede hacer de fondo a esta PNL es que hay que pasar de las ideas a los hechos concretos. Sería mejor que habláramos y concretáramos, reconociendo las dificultades —por eso no podemos hacer brindis al sol, porque para eso podríamos hacer una declaración en la que creo que una inmensa mayoría estaríamos de acuerdo—, en lugar de preparar una PNL en la que, en un *totum revolutum* de ideas o de cuestiones, lo que se viene a hacer al final es una mezcla entre lo que sería ideal que hiciéramos y lo bien que hemos hecho ya la parte que nos ha tocado, pero todo es inalcanzable. Por eso creo que lo más correcto es, como digo, que traigamos cuestiones concretas que afecten en realidad al día a día y a la vida de las mujeres en el mundo.

Es evidente que la situación de la mujer en muchas regiones y países del mundo no es la que tenemos en nuestro país, pero tenemos que ir a cuestiones concretas, como digo. ¿Qué hacemos para evitar que sucedan cuestiones como la de Irán? ¿Qué hacemos? ¿Qué ha hecho la embajada española en Irán para ayudar o apoyar a esas mujeres que, en un gesto de valentía, están enfrentándose a un Gobierno autoritario como es el de Irán? **(Aplausos)**. ¿Qué hacemos desde la embajada española en México para que se acaben los feminicidios, especialmente en la frontera **(Aplausos)**, cuando luego el señor Amlo —también muy democrático, que no lo pongo en duda, porque democráticamente ha sido elegido—, Andrés Manuel López Obrador, habla de determinadas cuestiones y nos damos golpes de pecho de lo demócrata que es, pero también denigra en muchos de sus comentarios el papel de la mujer en la sociedad? ¿Qué hacemos con la especie de —vamos a llamarlo así aunque detengan a obispos— secta religiosa que está dirigiendo actualmente Nicaragua? ¿Qué hacemos por el papel de esas mujeres jóvenes que estaban en la universidad, porque entre Daniel Ortega, sus hijos y su señora, que parecen líderes mesiánicos..., qué está haciendo la embajada española para apoyar a esas mujeres que están sufriendo allí? ¿Qué hacemos en el Cuerno de África? —Nombran a Etiopía—. O incluso, ¿qué hacemos en Estados Unidos con cuestiones como la del aborto? Que evidentemente tiene un hecho diferencial, y no es que lo apoye, ni muchísimo menos, es que es un país democrático, o así lo entendemos, y pueden elegir cambiar de Gobierno, cambiar a los jueces del Tribunal Supremo o las normas que rigen su país para la elección de los mismos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 21

Por lo tanto, vaya por delante que vamos a apoyar la moción, porque creo que es importante y nunca está de más que se reconozca y que se diga que hay que combatir y luchar por la igualdad. Hay que decir que en España tenemos la inmensa suerte de ser una democracia en la que la mayoría de los grupos políticos que representan a la mayoría de la sociedad en el Parlamento creen y defienden la igualdad y los derechos de las mujeres...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando.

El señor **CASERO ÁVILA**: Sí, voy terminando, presidente.

Y además creo que lo importante es que en otros lugares donde no se cumplen —y se han mencionado muchos aquí por parte de los intervinientes— abordemos cuestiones que realmente combatan la desigualdad y las mujeres puedan tener las mismas oportunidades que los hombres.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casero.

— SOBRE EL CONCEPTO ESTRATÉGICO DE MADRID. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004483).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, a la siguiente proposición no de ley, sobre el concepto estratégico de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado tres enmiendas de los grupos VOX, Socialista y Popular.

Interviene, para la defensa de la proposición no de ley y de la autoenmienda presentada por parte del Grupo Socialista, la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto de la autoenmienda, solo he de decir que es una corrección de carácter técnico, con lo cual no entraremos en el fondo.

Esta proposición no de ley no viene sino a apoyar al Gobierno, a apoyar la marca de España con respecto a nuestro Estado en la OTAN. Este año se cumple el 40.º aniversario de la entrada de España en la OTAN, una organización de carácter multilateral y multinacional, algunos tergiversan lo que es su definición. Es una organización de carácter político y defensivo, tal y como estamos viendo. Y esta proposición no de ley viene a apoyar las acciones de nuestro país en el exterior y, en concreto, en determinadas acciones, como puede ser la guerra de Ucrania. Una de las cuestiones que debemos tener claro es que la OTAN no es una organización de carácter ofensivo que trate de establecer represalias, es una organización de la cual forman parte actualmente treinta Estados democráticos, treinta Estados cuyos Parlamentos voluntariamente han decidido entrar en esta organización. Es una organización que, por tanto, pretende aunar esfuerzos en la seguridad y la defensa colectiva. Es una organización que trata de salvaguardar la libertad y la igualdad, y para eso se necesita una seguridad que se desarrolle, porque sobre todo actualmente y en el contexto multilateral y global en el que nos estamos moviendo —prueba evidente son algunas de las proposiciones no de ley que aquí se están debatiendo— existen personas que quieren romper esa paz, existen personas que quieren transgredir el orden mundial basado en normas, existen personas, sobre todo tiranos y en algunos casos incluso tiranas, que tratan de imponer por la fuerza sus pretensiones y, por tanto, tratan de coartar las libertades y los derechos de las democracias elegidas libremente.

Esta proposición no de ley también emana de la cumbre de que se celebró en junio aquí, en España, en la cual se firmó el nuevo concepto estratégico que vincula a la OTAN con la Unión Europea. Una vinculación que no se basa en la suplementariedad, sino en la complementariedad de los intereses compartidos; una complementariedad en la que la seguridad debe ser compartida y debe ser, por tanto, eficaz y eficiente. Organización del Tratado del Atlántico Norte que, además, dentro de un par de meses, y precisamente aquí en Madrid, va a celebrar la reunión de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, mostrando de nuevo cómo estas democracias, estas treinta democracias más Finlandia y Suecia, que se unirán prontamente, tratan de establecer un foro en el que se permita hablar, en el que se permita dialogar y en el que se permita buscar soluciones consensuadas, desde el punto de vista político, a las posibles injerencias y a las posibles diferencias que existan entre los diferentes países.

Del concepto estratégico de la OTAN emanaron algunos conceptos que a nosotros nos resultan más que interesantes. Por ejemplo, la concepción de una seguridad de 360º, en concreto sobre el flanco sur.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 22

Tenemos que recordar, o no tenemos que olvidar, que España junto con Portugal, Grecia, Italia o Francia sufrimos una problemática procedentes del Sahel en cuanto a nuestra seguridad y defensa, por los movimientos terroristas o aquellas mafias que están utilizando a personas para integrarlas en grupos terroristas. La tenemos aquí, a las puertas de nuestro de nuestro país, cruzando simplemente el estrecho de Gibraltar. Por tanto, no solo debemos preocuparnos por lo que ocurre en nuestro entorno próximo, sino también en nuestro entorno inmediato.

También quiero decir que este concepto estratégico busca una concepción de igualdad y de paralelismo con la Brújula estratégica de la Unión Europea, que trata de encontrar una autonomía estratégica desde el punto de vista de la seguridad y la defensa. Una autonomía estratégica que no significa aislamiento ni independencia, sino complementariedad con la OTAN. Hay que recordar, y lo vuelvo a poner de manifiesto, que son treinta países, más dos que se van a unir recientemente, que voluntariamente —nadie les ha obligado— decidieron formar parte de un club en el que estamos todos unidos, en el que todos buscamos un único objetivo, que no es ni más ni menos que la salvaguarda de las libertades, de los derechos y convivir en paz. Por desgracia, hoy día eso —en un mundo real, no en un mundo utópico— necesita de la seguridad y de la defensa. Seguridad y defensa del exterior, lo cual no significa agredir al exterior, sino defendernos de aquellos que pretenden coartar nuestras libertades y nuestra paz.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cantera.

A continuación, para defender las enmiendas, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario VOX en la persona del señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista nos trae esta proposición no de ley que solo nos parece útil para dar luz y lustre al presidente Sánchez como a un nuevo Metternich del siglo XXI con motivo de la Cumbre de Madrid. Veremos qué opina la facción de ultrazquierda que sostiene a su Gobierno y que insiste en denominar a la OTAN organización terrorista. Así que menos lobos, señorías, que no hay tanto de qué presumir. El tiempo disponible aconseja centrarnos en un *petitum* que puede resumirse en instar lo ya instado. ¿Es que el señor Albares, tan autosuficiente como para meternos él solo en un monumental lío con Argelia sin arreglar nada con Marruecos, necesita que sus señorías le insten? Su grupo parece una fábrica de gaseosas. **(Risas)**. En fin.

Tres minutos, tres cuestiones. Primera. Dado el crítico estado de preparación de nuestras Fuerzas Armadas, del que son responsables quienes nos han gobernado de uno u otro signo, no sabemos cómo pueden sus señorías alardear de que España desempeña un papel central en la OTAN. Prueba de nuestra marginación es el uso de la base británica de Gibraltar por submarinos nucleares de la U.S. Navy —el último ha sido el USS Florida— sin mediar siquiera notificación al Gobierno de la nación. Son nuestros aliados. Tenemos demasiadas asignaturas pendientes para desempeñar ese papel central en el Estrecho, no digo ya más allá.

Segunda. ¿Qué es eso del flanco sur? Ya no hay flancos porque no hay frentes, sino un enfoque de 360°, como nos ha aclarado la señora Cantera hace un momento. El punto 20 del documento, bajo el epígrafe Disuasión y defensa, hace énfasis en preservar la soberanía y la integridad territorial de todos los aliados e imponerse a cualquier agresor. Eso suena bien para España, aunque debemos recordarles que sigue pendiente la reforma del tratado para que Ceuta y Melilla queden bajo la garantía jurídica del artículo 5 del Tratado de Washington. Pueden tacharnos de hacer crítica fácil, cuando somos simplemente realistas. Si la política exterior del Gobierno en el Magreb no es previsible, si su cercanía a narcodictaduras en Iberoamérica es incompatible con la cohesión aliada frente a Rusia, China o Irán —que son calificados en el documento como amenazas o rivales sistémicos—, difícilmente vamos a concitar el apoyo de nuestros aliados en la región del Estrecho, donde nuestros intereses son vitales.

Vamos a aceptar la gaseosa que nos ofrecen, pero en una de sus botellas hemos encontrado una cucaracha: en el punto 6. Con esto termino, señor presidente. Se refieren a la Agenda 2030, que por fortuna no aparece en la Declaración de Madrid. Comer insectos o renunciar a nuestra propiedad como camino a la felicidad vendrá a completar y profundizar el esquema de seguridad, según dicen. La salvaguarda de la libertad y de la soberanía de las naciones, señas de identidad de la OTAN desde su fundación, implica admitir que no todos tenemos una misma ideología, por dominante que pueda parecerles la suya. Así pues, en consonancia con el preámbulo de la Declaración de Madrid, hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 23

propuesto la siguiente enmienda de sustitución: Promover un orden internacional congruente con la voluntad expresada por la OTAN en su concepto estratégico, en el que cada país pueda elegir su propio camino sin agresiones, coacciones ni subversión.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rosety.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hispán.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista presenta una iniciativa de respaldo a la OTAN y a la Cumbre de Madrid, una cumbre cuyos resultados el PP saluda con satisfacción, especialmente el concepto estratégico aprobado, al que me referiré. Todo lo que envolvió a la cumbre, desde lo más protocolario y anecdótico hasta lo de mayor contenido, supone una enmienda a la totalidad a lo que este Gobierno es, significa, promueve e incluso firma. *Las Tres horas en el Museo del Prado*, por usar la expresión orsiana, porque impulsó su colección a la Corona y por las raíces políticas y culturales de sus obras, es lo contrario de lo que el Gobierno aprueba en sus Consejos de Ministros, o incluso hoy ha aplaudido. No hace falta irse a los cuadros de valores fuertes, basta ver los de caza que el Gobierno de Sánchez olvidó cancelar, y se mostraron como símbolo de nuestra mejor cultura. Nunca la ignorancia cultural de la que el señor Sánchez hizo gala fue tan beneficiosa para nuestro país.

Fuera de esta significativa anécdota que hace que la mirada de Sánchez sobre la realidad de España sea muy parecida a la valleinclanesca del callejón del Gato, solo hay que aguardar a la declaración que haga en este punto el portavoz de Podemos, que representa la mitad del Gobierno y que supone una enmienda a la totalidad de esta PNL. Son los ministros del Gobierno quienes llaman a la OTAN organización criminal, son los altos cargos del Gobierno quienes se manifestaron —como el señor Enrique Santiago— en contra de la OTAN. Por eso, señores del Grupo Socialista, en medio de una guerra como es la de Ucrania que afecta a toda Europa, la mitad del Gobierno apoya a Ucrania y la otra mitad blanquea a Putin, un espía de la KGB que defendía el régimen comunista inspirador y financiador de los predecesores de Podemos, ¿verdad, señores Pisarello y Santiago? **(Rumores)**. Por cierto, señores Pisarello y Santiago, ya que hablamos de espías, ¿vamos a meter a López Obrador entre los yonquis de Pegasus después de que se haya sabido que espía a periodistas con este programa? ¿O López Obrador y Cuba sí tienen bula para espíar? A pesar de la aparente contradicción, el PSOE y Podemos se encuentran en el punto medio, que es comprar gas masivamente a Rusia. Porque la guerra de Putin se financia en buena parte con el Gobierno de Sánchez, que tanto le culpabiliza de los males que padece nuestra economía y la cesta de la compra española. En la OTAN, el PSOE se enreda consigo mismo, se hace un lío con sus socios y todo queda en algo tan absurdo como el famoso paseo por el pasillo de Biden y Sánchez de hace unos meses.

El concepto estratégico aprobado es muy claro respecto a lo que supone Rusia y a lo que supone China. ¿Está el Gobierno comprometido con ello? No se ve ni con Rusia —a quien, como digo, financia— ni con China, ¿ha tomado alguna medida respecto a sus empresas, a las que considera —según su concepto— como instrumento de penetración de amenazante influencia?

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado tres enmiendas de adición muy claras. La primera, para llegar al 2% del PIB en un objetivo que el señor Sánchez —como jefe de la oposición, después de proponer la desaparición del Ministerio de Defensa— exigía alcanzar en 2014, más tarde lo retrasó a 2024 y ahora vuelve a retrasarlo hasta 2029-2030. España necesita modernizar su Ejército y esto no puede esperar. Lo que es bochornoso es la comedia de enredo entre el PSOE y Podemos a propósito del supuesto incremento de dicha partida en los presupuestos. Lo último que se necesita en mitad de una guerra es que la partida de defensa esté en medio de un juego de trileros, como el señor Sánchez acostumbra a gestionar los asuntos de Gobierno.

El PP también propone que en los presupuestos haya una aportación concreta a Ucrania. No puede suceder que el PSOE responsabilice a Putin de todos los males y no quiera ayudar a derrotarle. El material que se envía es para no causar rasguños a las tropas rusas y, por lo que me ha comentado la portavoz socialista, se rechaza apoyar una partida concreta para Ucrania. Señores del Grupo Socialista, si Estados Unidos, Alemania y el resto de países occidentales se comportaran como ustedes, Putin habría pasado el verano en Kiev. Precisamente por eso necesitamos a la OTAN y sus iniciativas. España ha llegado tarde muchas veces a iniciativas como la que ha propuesto Alemania y que es compatible con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 24

OTAN y con el escudo de Estados Unidos. La política exterior no es un *book* de fotos, es saber defender los intereses y la seguridad de los españoles, y esto es en lo que el Gobierno demuestra que no es capaz.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: No se puede confundir propaganda con seguridad, y es a lo que lamentablemente nos tiene acostumbrados el señor Sánchez.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hispán.

Pasamos a la intervención de los portavoces de los distintos grupos. Comenzando por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, intervengo simplemente para anunciar que, lógicamente, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

El señor Esteban tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidente.

Me parece evidente que es más necesario que nunca el desarrollo de una política común de seguridad y defensa, y que las capacidades de los Estados en esa área han quedado absolutamente disminuidas. No se puede entender la defensa fuera de una alianza hoy en día, y esa alianza tiene que ser lo más conjuntada o cohesionada posible en la defensa de determinados principios.

Entiendo también que esto debería llevarnos a una racionalización del gasto militar y de las responsabilidades de cada uno de los segmentos que forman esa alianza y también ayudar a una mayor unión en otros planos, político, etcétera. Me parece bien la proposición, ahora, un poco de bombo excesivo sí que tiene porque nos hace una proposición para el papel central de España en la OTAN. Luego, del séptimo punto no tengo absolutamente nada que decir; me parece correcto reiterar el homenaje a todas las víctimas españolas que fallecieron en el cumplimiento, etcétera, pero que empiecen por reconocer el papel de España en estas cuatro décadas... en fin. Esto del autobombo de la propia institución hacia el país no sé si es lo más adecuado en una PNL.

No veo sinceramente... o sí veo cuál es el objetivo de la enmienda del Partido Popular. ¿Aquí de qué se trata, lo importante es que llegue determinada ayuda, que se apoye desde la Alianza a Ucrania, o se trata de meter una cuñita en el Gobierno de coalición? Porque si se trata de esto, evidentemente entiendo la enmienda. Pero a mí me parece que en estos temas deberíamos trascender esta política porque ya tenemos un montón de temas para zaherirnos o incluso para hacer oposición al Gobierno. Si verdaderamente lo que queremos hacer es dar un apoyo a Ucrania lo importante es que llegue, no la forma que ustedes señalan explícitamente precisamente para colocar en una situación complicada al Gobierno de coalición.

En cualquier caso, votaremos a favor de la iniciativa, pero, hombre, un poquito menos de autopeloteo yo creo que hubiera sido algo más equilibrado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: *Gràcies, president.*

Hace un año, el presidente Sánchez y el secretario general de la OTAN anunciaron que evaluaban la celebración de la Cumbre en Madrid. Entonces, la OTAN venía de atravesar momentos muy difíciles para su supervivencia como organización, especialmente con los vaivenes durante la presidencia de Trump, con su distanciamiento y enfrentamiento con los líderes de la Unión Europea, y con la salida precipitada de Afganistán tras el fracaso geopolítico sin paliativos que supuso su intervención. Recordemos que el presidente francés Emmanuel Macron dijo que la OTAN estaba en una situación de muerte cerebral, al tiempo que se estaban sentando las bases de los debates sobre una verdadera autonomía estratégica del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 25

proyecto común europeo. Con la invasión de Putin a Ucrania iniciada en febrero de 2022, ha cambiado todo el panorama para la OTAN al darle una nueva misión que viene a reforzar los viejos marcos de alianzas y amenazas surgidas de la Guerra Fría, ahora con la inclusión de China.

En este contexto, el PSOE ha decidido que, al lado del pin de la Agenda 2030, se va a poner el pin de la rosa de los cuatro vientos de la OTAN. Después de la Cumbre de Madrid, les vemos defendiendo en la negociación de los presupuestos generales del Estado el incremento del gasto militar, del gasto armamentístico. Ahora, cuando tienen toda la libertad para traer iniciativas aquí sobre cualquier tema, pudiendo traer iniciativas que promuevan activamente la desescalada y la paz, traen iniciativas para seguir reforzando las condiciones de la guerra y los intereses de otras potencias.

En mi grupo parlamentario nos preguntamos con quién piensan aprobar esta iniciativa, ¿con quienes pensamos que Ucrania no se rendirá y que Rusia no aceptará ser derrotada sin reaccionar y que, por tanto, hay que buscar una salida negociada para alcanzar la paz lo antes posible o con quienes coinciden con las prioridades geopolíticas de Estados Unidos, con las prioridades de la OTAN y del Pentágono, quienes no quieren que Europa tenga una política de seguridad autónoma orientada a la consecución de la paz, orientada a la soberanía sobre nuestros sectores estratégicos, como el de la energía? Seguimos pensando, señorías del PSOE, que de seguir por esta senda, no tendremos paz. Lo que vamos a tener es una prolongación de la guerra con personas muertas, mutiladas, desplazadas en Ucrania. La guerra solo beneficia a unas pocas corporaciones de la industria militar, energética y financiera; para la población solo tiene consecuencias devastadoras que ya estamos viviendo en Europa y en el mundo en términos inflacionarios de suministros básicos, de escasez de alimentos, de vidas que se pierden estúpidamente. ¿Por qué no instan al Gobierno a promover un alto el fuego en Ucrania? A Unidas Podemos no nos van a encontrar en el furor bélico, señorías del PSOE, porque lo que nos parece urgente es construir la paz, evitar que unos pocos especuladores se enriquezcan con el sufrimiento de la gente por los horrores de la guerra, y promover en Europa una política exterior independiente de cualquier potencia y al servicio de la prevención de los conflictos, de la desnuclearización, del desarme y de la convivencia pacífica y el mutuo beneficio de los pueblos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Gràcies*, señora Muñoz.

Señora Cantera, me tiene que indicar si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Ninguna se acepta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No se aceptan.

— RELATIVA A LAS NUEVAS AMENAZAS DE RUSIA CONTRA UCRANIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004485).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley, relativa a las nuevas amenazas de Rusia contra Ucrania. Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular. Se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista. Interviene para su defensa por un tiempo de cinco minutos, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, presidente.

El mundo entero, pero muy especialmente Europa, lleva desde el 24 de febrero siendo testigo del horror, del miedo, de la muerte y de la destrucción en Ucrania a manos de una injusta e ilegal invasión de la Federación de Rusia. Hoy traemos aquí una PNL para expresar y para renovar nuestro total compromiso con Ucrania.

Todos los aquí presentes somos conscientes de que esta guerra supone un punto de inflexión. Esta guerra es una amenaza directa a nuestra libertad, una amenaza directa a los que quieren vivir en democracia, a los que apuestan por formar parte de una comunidad internacional basada en las reglas y en el derecho. Esta guerra amenaza el orden internacional liberal que nos dimos tras la Segunda Guerra Mundial y que ha traído más de ochenta años de paz y seguridad. Por eso, hoy queremos renovar nuestro compromiso con los ucranianos, porque son ellos los que nos representan, son ellos los que están defendiendo con su vida y con su libertad la libertad de todos nosotros. Y por triste y macabro que suene, que es así, me atrevo a decir que es muy difícil hacerlo mejor de lo que lo están haciendo ellos. Asistimos diariamente sobrecogidos a su extraordinaria fortaleza, a su resistencia, a la inteligencia y a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 26

determinación que están mostrando en defensa de su territorio, de su libertad y de todos nuestros valores. Ellos son hoy los guardianes de las fronteras de Europa que Putin quiere redibujar —emborronándolo, lógicamente—, y lo quiere hacer de una manera unilateral. Putin ha pasado de la invasión a la anexión, y en la Europa democrática eso no es posible hacerlo. Las fronteras no se pueden cambiar unilateralmente. Nadie puede decidir arbitrariamente el destino de todos, nadie, salvo, como algunos han defendido hoy aquí, los dictadores o los autoritarios. Nadie puede invocar el resultado de un referéndum cuando el referéndum es ilegal, porque no es un referéndum, es una farsa. Así que, la anexión de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia es tan ilegal como fue la de Crimea en 2014. Es una violación flagrante del Estado de derecho que el Congreso español debe condenar claramente.

Junto a este rechazo claro a las acciones de Putin, es necesario seguir concretando el compromiso con Ucrania a través de acciones concretas. Como saben algunos de ustedes, tuve la oportunidad de visitar Kiev en el mes de agosto y algunas de las zonas liberadas por el Ejército ucraniano en esos meses y de hablar con el Gobierno de Zelensky y con algunos otros miembros de la Rada, el Congreso de Ucrania, y una de las cosas que me trasladaron fue, precisamente, la importancia de concretar la ayuda a las necesidades específicas que ellos tienen en estos momentos, si de verdad se les quiere ayudar. En primer lugar, piden y necesitan apoyo político. Conocen las muchas discrepancias que hay en el Gobierno de España para concretar el apoyo militar, y por eso parecería lógico compensarles con un apoyo decidido en lo político. Piden y esperan el apoyo para su incorporación a la Unión Europea, que ya aprobamos en el Pleno de la semana pasada, pero mi grupo cree que es necesario que esto sea prioridad para la Presidencia española de la Unión Europea y por eso queremos trabajar en ello. Por otro lado, se han producido gravísimas violaciones de derechos humanos que es necesario condenar, por lo que sería importante conocer la posición del Gobierno de España sobre el establecimiento de un tribunal especial que investigue los crímenes de agresión y genocidio que se han cometido. Esto se lo pidió el ministro de Exteriores, Kuleba, al ministro en el Foro La Toja la semana pasada.

En segundo lugar, piden y necesitan apoyo material tanto para su defensa como para su reconstrucción. No podemos permitir —no deberíamos— que un país como España, cuarta economía del euro y país que se juega su credibilidad internacional, sabiendo estar a la altura de la responsabilidad que le corresponde, no asuma sus compromisos. Quieran verlo o no los señores de Podemos, estamos en guerra. Estamos en una guerra que tiene terribles consecuencias —y no es, precisamente, una guerra provocada por Ucrania, sino por Putin— y la defensa es un derecho, por lo que Ucrania necesita material para defenderse. Concretamente, necesitan —y nos piden— obuses de 155, morteros de 120, sistemas antimisiles y antiaéreos y carros de combate. Así pues, creo, señores de Podemos, que no es momento de plantearse si existe o no el mal en el mundo, que se ve que ustedes no lo tienen claro, pero si tienen dudas, vayan a Ucrania, que allí lo van a ver con sus propios ojos.

Finalmente, a mi grupo le gustaría que nuestro país fuese un miembro activo, visible y reconocido en la comunidad internacional, algo que con un Consejo de Ministros completamente dividido todo lo que concierne a la política exterior y de defensa entendemos que es un anhelo imposible. Lo mínimo que pedimos es que España sea al menos un socio fiable tanto de la Unión Europea como de la OTAN, y ser un socio fiable pasa por cumplir con los compromisos que se adquieren en ellos y honrar la membresía de España. Por eso, esta PNL pide que se respalden las iniciativas de ambas organizaciones internacionales. Es inaceptable que desde el propio Gobierno se ataque al alto representante de la Unión Europea y a la OTAN, que es el paraguas de seguridad defensiva que nos hemos dado y una organización donde además participan soldados españoles. Es una cuestión, señorías, de asumir una mínima responsabilidad. Yo espero y confío en tener el apoyo unánime de los grupos parlamentarios, un apoyo que suponga un espaldarazo modesto, pero firme y sincero a todos los ucranianos que hoy nos defienden también a nosotros, pero nos defienden con su frente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda, tiene la palabra la señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista ha presentado una enmienda con algunas consideraciones más bien técnicas en cosas que ya se están haciendo, pero desde luego no puedo perder la oportunidad de realizar alguna reflexión. Hace ya algunos meses que estalló la guerra de Ucrania y desde luego España no se ha mantenido al margen en la toma de decisiones que afectan a este conflicto. El último episodio ha sido la anexión mediante referéndums ilegales de territorios ucranianos ocupados. Pero, señorías del PP, no les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 27

entiendo. Ustedes han pasado —todos recordamos su intervención en la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores— del no a la guerra de su olvidado Casado a solicitar y exigir un incremento del presupuesto militar. Así es. No sé si es que tienen intención de aprobar los presupuestos generales del Estado que hoy hemos presentado; quizá sea esa la intención.

Señorías del PP, no les puedo entender. No puedo entender cómo, por un lado, presentan esta PNL solicitando el respaldo de todas las iniciativas de la Unión Europea en defensa de la integridad de Ucrania o el refuerzo del vínculo de España con la Alianza Atlántica y con Estados Unidos —por cierto, gracias, entre otras cosas, al éxito de la Cumbre de Madrid— y que, por otro lado, voten en contra de todas y cada una de las medidas que este Gobierno progresista ha puesto en marcha, precisamente, para paliar los efectos de la guerra en nuestro país. ¿Por qué piensan ustedes que se ha puesto un tope al precio del gas? ¿Por qué piensan que los datos de la inflación son los que son? ¿Por qué piensan que el Banco Central Europeo ha subido los tipos de interés para intentar frenar la inflación? ¿Por qué piensan que este Gobierno está tomando las medidas que estamos tomando, dirigidas a ayudar a los más vulnerables? ¿En qué mundo viven, señorías del PP? Quiero pensar, desde luego, que no viven en un mundo real, porque si no pensaría que están utilizando la guerra de Ucrania para atacar a este Gobierno, y eso sería ruin y deleznable.

En el discurso que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pronunció el pasado mes se hacía un llamamiento directo a que todos los partidos políticos tuvieran unidad ante la situación que estábamos viviendo. Decía de manera textual: Por primera vez desde su creación, este Parlamento celebra el debate sobre el estado de nuestra Unión mientras la guerra asola nuestro territorio europeo. Desde ese mismo momento, toda nuestra Unión ha estado a la altura de las circunstancias. Los últimos años han demostrado todo lo que puede lograr Europa cuando está unida. Tras una pandemia sin precedentes, nuestra producción económica superó los niveles anteriores a la crisis en un tiempo récord. Nos encontrábamos en la recesión más profunda desde la Segunda Guerra Mundial, después de esa pandemia, y logramos la recuperación, la más rápida desde el *boom* de la posguerra. Evidentemente, señorías del PP, asumo esas palabras de la presidenta de la Comisión Europea. Es el ejemplo que se espera de todos los partidos políticos, pero es cierto que el Partido Popular nunca ha estado ni está a la altura de las circunstancias. Ni está ni se le espera.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Araujo.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señores y señoras diputadas, ¿en cuántas ocasiones hemos repetido iniciativas similares desde que se produjo la invasión de Ucrania por parte de Rusia el pasado mes de febrero? Son innumerables, pero es que yo no sé si tenemos la sensación de que con este tipo de iniciativas conseguimos algo. Es obvio que la situación empeora. Tanto la movilización parcial anunciada por Putin como el reconocimiento por parte de Rusia de los referéndums celebrados en los territorios y su posterior anexión generan un clima que es preocupante. Ante esto, presentan una serie de puntos y en ninguno de ellos, en ninguno, se hacen llamamientos a salidas dialogadas, de negociación y diplomáticas cuando la situación más lo necesita. No sé si vieron ayer la intervención del alto representante, del señor Borrell, en Bruselas, hablando con total normalidad del riesgo de la utilización de armamento nuclear. Ante ese riesgo, creo que la Unión Europea y los Estados miembros deberían estar haciendo mucho más que consolarse con aprobar declaraciones de este estilo y enviar armamento. Creo que la situación así lo pide.

En relación con los referéndums realizados, el problema no está en los referéndums; el problema está en el contexto en que se dan, en una invasión y en una agresión militar, con lo cual no se da ninguna condición para su reconocimiento por la comunidad internacional, pero quizá en vías de diálogo, de negociación con los ciudadanos de esos territorios, que, por cierto, están en guerra desde hace ya más de ocho años, se podría buscar una salida dialogada a la situación.

Y con respecto a respaldar a los ciudadanos de Ucrania, cómo no, apoyaremos todos aquellos puntos, como ya lo hemos hecho con anterioridad, que buscan ese apoyo y esa solidaridad. Ahora bien, si la solidaridad y el apoyo solo van por primar el envío del armamento y aumentar también el armamento en el Estado español, no cuentan con nosotros. Se ha dicho antes. Creo que Europa debe mirar por sus intereses y buscar salidas de negociación, de diálogo y diplomáticas a ese conflicto y también, por su interés estratégico, buscar medidas que no empeoren a la ciudadanía europea. Hablando claro, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 28

sanciones contra Rusia están teniendo un efecto bumerán: la economía rusa no se está viendo afectada, la que se está viendo afectada es la economía europea. Por lo cual hay que primar salidas diplomáticas y actuar sobre la base de los intereses y la defensa de Europa.

Acabo, señor presidente, anunciando que, como ya hemos hecho en otras ocasiones, dependiendo de cómo se vote la proposición no de ley, si punto por punto o en su integridad, votaremos diferente en cada uno de los epígrafes.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Estoy de acuerdo con el señor Iñarritu en que la multitud de iniciativas sobre el mismo tema, muchas veces repetitivas incluso en el texto concreto de lo que se pide, no conduce a nada.

Se ha dicho también por parte del señor Iñarritu que la situación empeora. Creo que sobre todo empeora para Putin en estos momentos, tal y como están las cosas, pero es verdad que esto se está prolongando mucho y es una situación en la que, por una parte, están muriendo seres humanos todos los días y, por otra, nos influye muy directamente la situación económica y, por tanto, también la situación social queda influenciada durante todo el tiempo que dure esta guerra. Pero yo no creo que la llamada a filas de todos estos reservistas y no reservistas, de todas estas personas, vaya a suponer o esté suponiendo un incremento militar de Rusia ni un aumento de la presión en el frente, ni mucho menos; lo que creo es que está empezando a tener problemas internos.

Se ha hablado de salidas diplomáticas y, evidentemente, hay que tenerlo en cuenta, pero también hay que tener cuidado. El riesgo nuclear siempre está ahí, pero no podemos perder de vista que si una potencia por el hecho de tener poder nuclear puede hacer lo que le dé la gana y nos acoquinamos por una amenaza, lo que va a ocurrir es que, después de un pequeño descansito, ya sabe que la amenaza le va a servir para dar otro paso y eso, sinceramente, no es aceptable. Mi posición sigue siendo la que explicité en el Pleno la semana siguiente a la invasión rusa de Ucrania. Dije que todos teníamos que actuar con prudencia, pero que había que implicarse en la defensa de Ucrania. Y dije: si se retira, a enemigo que huye, puente de plata, y una salida a Rusia —dije—, no a Putin. Lo cierto es que hoy por hoy no se retira y la intención no era Donetsk, etcétera, o la defensa de una parte de la población, sino absorber Ucrania. Y ha anexionado Donetsk, Lugansk Jersón y Zaporíyia. No es que se retire, es que ha dado un paso más. ¿Qué puente de plata entonces?

Termino, señor presidente. El único referéndum que conozco, que se dio en unas circunstancias normales, fue el de 1991, el de independencia. Ahí votó a favor, en Járkiv, el 86%; en Lugansk, el 83%; en Donetsk, el 83%; en Jersón, el 90% y en Crimea —el menor—, el 54%. La cuestión no es que sean ilegales o no los referéndums; yo creo que la solución en muchos casos es preguntar a la gente. Aquí hay miedo también a preguntar a la gente, es evidente; hemos vivido episodios muy cercanos. Claro que es la solución. Pero la cuestión no es que sean ilegales, la cuestión es que en estas circunstancias no son creíbles los referéndums que han hecho, con una población desplazada de cientos de miles de personas y en mitad de una guerra. No son creíbles, pero no confundamos.

Por último, se habla de condenar todas las violaciones de los derechos humanos perpetradas por las tropas rusas. Hemos visto las cosas que han hecho y estoy absolutamente de acuerdo, pero también digo que hay que condenar las violaciones de los derechos humanos de cualquiera, de las tropas rusas y de cualquier otro, también de las tropas ucranianas. Hay que insistir también a Ucrania en que tiene que mantener unos estándares que le permitan decir que es socio verdaderamente de los miembros de la Unión Europea.

Nada más, señor presidente. Creo que prácticamente la enmienda y la iniciativa original son las mismas. Supongo que llegarán a un acuerdo y votaré a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 29

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

No sé si sirve de precedente o no, pero yo estoy de acuerdo con el señor Iñarritu y con el señor Esteban en que no parece especialmente productivo que se presenten de forma reiterada iniciativas que dicen casi lo mismo, cuestiones en muchos casos, además, que, probablemente, o ya están en marcha o, en definitiva, se han debatido sistemáticamente en esta Cámara, y particularmente en esta Comisión. Evidentemente, creo que el Partido Popular lo continuará haciendo porque supongo que quiere mostrar lo que dice su portavoz, esa división tan dramática. Yo quiero recordar —es evidente que esto no tiene que ver estrictamente con esta Comisión—, en cuanto a esa división tan dramática en este Gobierno, que este Gobierno lleva tres presupuestos generales del Estado presentados casi en tiempo y forma, cosa que, como sabe todo el mundo en esta Comisión, en esta Cámara, no puede decir lo mismo el Partido Popular en los tiempos del señor Montoro.

En todo caso, con respecto a esta iniciativa, estamos viendo con la escalada constante y la cronificación de la guerra en Ucrania las consecuencias en términos de vidas, en términos de heridos, en términos de refugiados, en términos de desplazados y sobre todo cómo los riesgos aumentan día tras día, riesgos, como hemos visto, en materia de seguridad para instalaciones críticas, riesgos en materia de abastecimiento, pero sobre todo —creo que no debemos frivolarlo— riesgos en materia de amenaza nuclear. Probablemente, estamos en el momento más crítico para la humanidad, con más posibilidades de un cataclismo nuclear, de lo que hemos estado nunca. Polonia ofrece a Estados Unidos situar armas nucleares en su frontera y Putin amenaza con una respuesta con armas nucleares, lo mismo que hace Estados Unidos, y creo que no nos podemos permitir que millones de ciudadanos europeos de alguna forma estemos secuestrados por esa dinámica, que es absolutamente perniciosa y que, probablemente, muchos pensábamos que habíamos dejado atrás en lo que tiene que ver con esas amenazas nucleares. Creo que el riesgo nuclear es tan cierto como inasumible y, por tanto, debería concitar todos nuestros esfuerzos en frenar la sola amenaza del uso de armas nucleares. No podemos frivolar con que el señor Blinken o el señor Putin salgan hablando de este tipo de cuestiones que, evidentemente, van en contra de todo lo que tiene que ver con la posición que tiene que tener un país en materia de política internacional.

Desde ese punto de vista, y más allá, obviamente, de no reconocer de ninguna manera los referéndums de anexión de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia, nos parece que la iniciativa redundante en aportar un sentido, por decirlo en términos diplomáticos, poco constructivo a este conflicto. Fíjense, señorías, lo que dice la iniciativa: El conflicto ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer el vínculo atlántico, nuestro principal paraguas de seguridad y nuestro principal aliado. No voy a entrar en algo que a mí siempre me sorprende, que es esa tozuda voluntad de la derecha patria de mostrarse siempre subalterna cuando no servil ante determinados países y potencias, pero la realidad es que lo que necesitamos en materia de resolución del conflicto, pero sobre todo en materia de construir un nuevo esquema de relaciones internacionales en un contexto multipolar, no es exactamente lo que dice esta iniciativa. Creo que el conflicto ha puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de tomar distancia de la política de bloques, de emprender de una vez por todas el camino de la autonomía estratégica del que tanto hablábamos antes de que se iniciara este conflicto y que ahora ya se ha quedado apartado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez-Reino, vaya acabando, por favor.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: En definitiva, como decía también otro interviniente previamente, vamos a ver en qué queda la iniciativa para expresar finalmente nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, presidente.

Hay un hecho cierto, y es que hay un tema nuevo encima de la mesa en el conflicto en el que ya llevamos tantos meses: el desarrollo de esta nueva afición rusa a los referéndums en territorios que no son suyos y que difícilmente incluso controlan en las últimas semanas. Afición en la que además Rusia, en su afán expansivo y de intervención en todo el planeta, ha tenido influencia también en la presencia de proyectos ilegales, de referéndums en otros territorios que por supuesto no son rusos y que tampoco pueden ser independientes y de referendos que además eran claramente ilegales. Lástima que hayan hecho hoy pellas los representantes del independentismo catalán, porque nos lo hubieran explicado un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 30

poquito. A ver si nos pueden aclarar algún día la influencia rusa en todo aquello; a ver si ahora que estamos también de aniversario, el 5.º aniversario del 2007, nos explican un poquito esas reuniones con rusos, etcétera. Estaría muy bien. Habría venido muy bien, porque así habríamos aprendido todos un poquito más de qué va esto de la influencia rusa y lo de los referéndums ilegales, que hay que recordar que lo son.

También el señor Esteban dice que hay miedo a preguntar a la gente. No, no hay ningún miedo. Si nosotros estamos reivindicando y usted se reía ampliamente el otro día —no se reía, hacía gestos— en el hemicycle cuando nosotros alegábamos el artículo 92 de la Constitución, que dice que a la gente se le puede preguntar. Pues claro, por vías legales y sin influencia de terceros, si es que eso es muy sencillo. Cumplir la ley es muy sencillo.

Hay un comentario a hacer al PP en su propuesta. En cuanto a esto de la aceleración de la incorporación en la Unión Europea, creo que esto tiene sus plazos. Yo creo que hay que ser serios con los plazos y que toda la aceleración de estas cuestiones no es necesariamente buena, aunque trate de ser bienintencionada.

Y luego me interesa la enmienda del PSOE y la reacción de Podemos, de Unidas Podemos, etcétera, etcétera. El nombre nunca me lo he aprendido, lo siento. Hacen ustedes dos cosas. Por un lado, hablan de continuar, y está bien. Ustedes quieren reforzar el hecho de que ya están haciendo cosas —vale, fantástico—, aunque la crítica de los propios ucranianos es que muchas de las cosas que ustedes dicen que están haciendo no se están haciendo, entre otras cosas el desagradable incidente de algún material pesado que luego, cuando hemos ido a buscarlo al almacén, resulta que estaba en un estado deplorable. Así que tanto atlantismo, tanta OTAN, etcétera, y no cumplimos. Claro, como no tenemos el presupuesto de defensa adecuado, no podemos ni cubrir nuestras propias necesidades y difícilmente podemos ayudar a alguien si así lo decidiéramos. Pero hay un tema que es curioso. Dos cuestiones. En primer lugar, es evidente que la declaración que ha hecho Unidas Podemos es que rompen con ustedes en este tema, pero eso sí, atornillados al sillón, porque a mí me parece curiosa esta situación de OTAN no, bases fuera, etcétera, pero, oye, no me quites el ministerio. Esto es interesante, es curiosa esa situación. También le anticipo que, como nosotros vamos a votar esto, espero ahondar en esa brecha todo lo posible, que ustedes se sientan incómodos teniendo el apoyo en algo que vayan juntos.

Y luego hacen ustedes una cosa. Ha mencionado a Von der Leyen, ha sacado mucho pecho diciendo que van a seguir lo que dice Von der Leyen; sin embargo, ustedes borran el todas. Pasamos de lo que dice el PP de respaldar todas las iniciativas de la Unión Europea a que ustedes de repente tienen un golpe de euroescepticismo y dicen: no todas. ¿Se están haciendo ahí una reserva? ¿Hay algo que nos quieren contar? ¿Están peleados con Von der Leyen? ¿Van a dejar de seguir todas las decisiones de la UE? No pasa nada, no les voy a faltar al respeto ni les voy a insultar llamándoles euroescépticos. No, no, no; sinceramente, me parece bien. Si van a ser ustedes exigentes con que Europa defienda nuestros intereses nacionales y patrios, ahí —sorpréndanse— nos van a tener a su lado.

Así que, dado que esto abre brecha, es bueno, parece tener sentido y encima cabrea un poco a Podemos, vamos a estar a favor de esta iniciativa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real. **(La señora Muñoz Dalda pide la palabra)**. Señora Muñoz, no creo haber escuchado ninguna alusión.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Presidente, artículo 71.3, al decoro y dignidad del grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En qué momento?

La señora **MUÑOZ DALDA**: Bueno, ha dicho que no conoce ni se va a aprender el nombre de nuestro grupo parlamentario. **(Risas.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a acabar este debate, por favor. Señora Martínez, díganos simplemente si acepta o rechaza la enmienda.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: La aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, gracias. Necesitamos tres o cuatro minutos para ordenar la circulación y pasamos a votar. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 31

DICTÁMENES. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar con las votaciones.

En primer lugar, los convenios. Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República Dominicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Tratado entre el Reino de España, representado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la República Checa, representada por el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte, relativo al funcionamiento y actividad de las secciones bilingües checo-españolas en los institutos de la República Checa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo sobre transporte aéreo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Estado de Qatar, por otra, hecho en Luxemburgo el 18 de octubre de 2021, y declaración que España desea formular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, relativo a una zona común de aviación, hecho en Kiev el 12 de octubre de 2021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra, relativa a una zona común de aviación, hecho en Bruselas el 15 de noviembre de 2021, y declaración que España desea formular.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre un programa de movilidad de jóvenes, hecho *ad referendum* en Buenos Aires el 10 de abril de 2018.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho *ad referendum* en Madrid el 16 de septiembre de 2021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho en abril el 24 de julio de 2008.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Azerbaiyán para el intercambio y la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 14 de diciembre de 2021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; votos en contra, 1; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 32

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las proposiciones no de ley. Comenzamos por la que insta al Gobierno a establecer una estrategia de defensa de las empresas españolas en América Latina y promover un plan de internacionalización que favorezca la inversión extranjera directa y los intercambios comerciales en Iberoamérica. Se vota en los términos en que se lo propuso el Partido Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Relativa a suspender la expedición o concesión de visados de entrada en Europa todos los ciudadanos de países emisores de inmigración ilegal como Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes ilegales devueltos por España. El texto se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sobre la situación de tensión en el estrecho de Taiwán. Se vota la original por puntos. Hay seis puntos. Punto 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Hay que repetir la votación, porque hay un empate a 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Al final de todos los puntos volveremos a votar el punto 3.

Punto 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Segunda votación del punto 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Al final volveremos a votar este punto.

Punto 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 17; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Volvemos a votar al punto 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 762

6 de octubre de 2022

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Voto ponderado: 158 en contra y 145 a favor. Por tanto, queda rechazado¹. Volvemos a votar el punto 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la ponderación: 145 a favor y 158 en contra. Por tanto, queda rechazado².

Proposición no de ley relativa a la protección e impulso de los derechos de las mujeres. El texto se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **PRESIDENTE**: Sobre el concepto estratégico de Madrid. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **PRESIDENTE**: Relativa a las nuevas amenazas de Rusia contra Ucrania. Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.

¹ Inmediatamente después de finalizada la sesión se efectuó un nuevo recuento de la ponderación. Votaron a favor los diputados del Grupo Popular, Grupo VOX, Grupo Ciudadanos, Grupo Vasco (EAJ-PNV) y Grupo Euskal Herria Bildu (160 votos), y en contra los diputados del Grupo Socialista y del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (153 votos). El presidente determinó la realidad material de la votación y lo comunicó a la Mesa y a los Portavoces de la Comisión, por lo que el texto resultante de la proposición no de ley incorpora este punto.

² Ídem.